AÑO 11. MARTES 7 de agosto de 1855.—San Cayetano, fundador. NUMERO 1[illegible]

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Escuela general preparatoria de esta ciudad.—Exámenes de cursos.—Admision de alumnos.—Acordado en los términos del reglamento de este instituto que desde el 15 del corriente á las 11 de la mañana dará principio los exámenes del presente curso extraordinario se participa por este medio al público conforme se ha dispuesto, advirtiendo que aquellos actos continuarán los siguientes dias á las 10 de la mañana hasta la conclusion.

Asimismo se anuncia al público que los nuevos cursos de la escuela deben principiar el 15 de setiembre próximo y se convoca á los jóvenes que deseen ingresar en el instituto, á cuyo efecto y con el fin de dar á conocer las condiciones de admision prescritas por el reglamento, y recordar el objeto de la escuela se insertan los siguientes artículos del espresado reglamento:

Artículo 1º La escuela general preparatoria tiene por objeto recibir en un solo establecimiento las enseñanzas preliminares para las carreras de maquinaria, náutica, telegrafía, agrimensura, arquitectura, comercio &.

Art. 2º Para ingresar en las escuelas especiales de que habla el artículo anterior será requisito el haber cursado y sido aprobado en la escuela general preparatoria.

Art. 6º En la escuela general preparatoria se cursarán en tres años los estudios siguientes: —1º Matemáticas elementales suficientes para comprender el estudio de la mecánica elemental: 2º Mecánica elemental bajo el punto de vista de sus aplicaciones prácticas: 3º Principios de geometría descriptiva: 4º Principios de perspectiva lineal: 5º Topografía teórico-práctica: 6º Dibujo lineal y de adorno aplicado á la fabricacion: modelado: 7º Elementos generales de geografía é historia: 8º Elementos de física y química en sus aplicaciones á los usos mas comunes de la vida: 9º Aritmética mercantil: 10. Partida doble y práctica de la teneduría de libros: 11. Idiomas francés é inglés.

Art. 44. Para ser admitido alumno de la escuela general preparatoria se necesita: 1º Tener 12 años de edad cumplidos: 2º Ser de buena vida y costumbres, acreditándolo por medio de certificacion del párroco de la feligresía donde resida el aspirante: 3º Abonar en concepto de matrícula 17 pesos anuales en la tesorería de la Real Sociedad Económica. Los jóvenes absolutamente pobres, y que justifiquen esta circunstancia á satisfaccion de la misma Sociedad, y por medio de la informacion que ella estime, quedarán escentos del pago de matrículas: 4º Los alumnos en la solicitud que presentaren para ingresar en la escuela espresarán la carrera á que aspiren: 5º Acreditará el alumno para ingresar en la escuela por medio de exámen conocimientos en gramática castellana y nociones de aritmética y geografía.

Art. 46. Las solicitudes de los aspirantes deberán ir dirijidas á los inspectores de la escuela y presentadas en esta direccion acompañadas de la fé de bautismo del interesado y de los documentos que exije el artículo 44. Se admitirán hasta el dia último del presente agosto.

Art. 47. Desde el 1º del mes de setiembre se empezarán los ecsámenes para la admision de alumnos.

Art 48. Los egercicios serán por el órden siguiente: 1º Sobre aritmética, comprendiendo las cuatro reglas de enteros y quebrados inclusives:—2º Sobre análisis gramatical. 3º Sobre escritura al dictado y reglas de ortografía. 4º Sobre nociones de Geografía general y particular de Europa y América.

Art. 49. Estos egercicios consistirán en preguntas de los ecsaminadores por espacio de una hora para el número de ecsaminados que acuerde la direccion.

Art. 53. Admitido un alumno en la Escuela que no sea gratuito abonará lo correspondiente al primer trimestre por derecho de matrícula de que habla el artículo 44, sin cuyo requisito no podrá concurrir á la Escuela.—Advirtiéndose que por acuerdo de la Real Sociedad Económica la justificacion de pobreza de que habla el párrafo 3º del artículo 44 ha de ser á satisfaccion de los inspectores del Instituto, que son los Sres. D. Antonio Zambrana y D. Felipe Poey, dándose en el edificio de la Escuela (ex-convento de San Isidro) cuantos informes se deseen acerca de los términos de los artículos trascritos.

Asimismo se ha acordado por la Junta de profesores de la Escuela que los jóvenes que por poseer mayores conocimientos que los que se ecsigen para la admision desearen ingresar en el segundo ó tercer curso podrán presentarse á ecsámen de las materias del respectivo ó respectivos cursos en secciones, y por último que los que por haber hecho sus estudios en privado desearen ingresar en una de las escuelas especiales podrán hacerlo siempre que por medio de ecsámen ante la Junta de profesores de este instituto acrediten estar en aptitud para ingresar en la escuela especial á que aspiren, ecsámen á que deben presentarse todos los favorecidos por este acuerdo en los 15 primeros dias de setiembre. Habana, 2 de agosto de 1855.—El director, *Pelayo Gonzalez.*

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo el dia 12 del corriente, se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde de dicho dia. Habana 3 de agosto de 1855.—El Administrador general Torre Marin

Con el fin de regularizar las operaciones de esta oficina se anuncia al público que las listas señaladas para recibir pliegos á certificar son las de las 4 de la mañana hasta las 9 y desde las 11 hasta la 1 de la tarde. Habana 3 de agosto de 1855.—El Administrador general, *Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 5.—De Montecristo y Matanzas en 91 dias pol. esp. Antolista, cap. Ferrer, ton. 202, con tasajo á D. J. Alvarez y comp.

Agosto 6.—De Aspinwall en 13 dias vap. amer. Empire City, cap Windle, ton. 1500, en lastre, á los Sres. Drake y cp.—Pasaj. 35 de ellos 2ª de tránsito.

De Portland en 26 dias berg. am. Rover, cap. Adams, ton. 246 con maderas, á D. R. Morison y comp.

De Boston en 36 dias berg. am. Arabella, cap. Mitchell, ton. 291, con mercancías, al capitan.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cowes frag. amer. Clara Ann, cap Patten, por los Sres Pereda, M. y comp

Para el Havre frag. fran. Mathurin Cor, cap Boundis, por los señores Zaneronz, H. y cp

Para Savanilla berg. amer. R. M. Charton, cap Leyhorn, con frutos, por los Sres Herrera, M. y comp

Para Mobila y el estranjero berg. esp. Rosita, cap Ruiz, por los Sres Llanera, T. y cp

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Manzanillo, por Pérez, con 20 cajas de azúcar y 40 tercios de tabaco en rama

De Cárdenas, por Antonia, por Mayo, con 200 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente

De Morón, por Rosita, por Grandall, con 300 de cera

De Cabañas, por Dorada, por Gonzalez, con 50 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente

De Santa Cruz, por Luisa y Silvia, por Garcia, con 320 cajas de azúcar

De Cárdenas, por Tres Hermanos, por Pierre, con 50 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente

Del Rio de la Palma, por Carmen y Cecilia, con 200 cajas de azúcar

De Cárdenas, por Rivo, por Carballo, con 500 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York, frag. am. Joseph Fish, cap Post, por los Sres. Mangouri D. y comp

[illegible] cajas de azúcar, 500 millares de tabaco, [illegible] de tabaco en rama

Para Hamburgo berg. danés Condor, cap Moller, por D. G. Schutmeier y comp.

[illegible] cajas de azúcar, 12 [illegible] de café, 16 millares de tabaco.

Para Mobila y el estranjero berg. esp. Rosita, cap. Ruiz, por los Sres. Llanera, T. y cp.

[illegible] cajas de azúcar, [illegible] de miel de abejas, [illegible] millares de cigarros, 40 millares de tabaco.

COMIENZAN EL 7 SU DESCARGA.

Gol. nes. Empresario, de Campeche

Frag. am. Louisa de Filadelfia

Pol. esp. Antonia, de Montevideo.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 6 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Snell y Wolff: 6 grandes botellas de vidrio vacías

Por los Sres. Clarke y cp: 252 m. del hilo, 60 pasas, 12 arrobas de alcohol.

Por D. J. L. Benítez, 6 cercios de zarzaparrilla.

Por los Sres Zubizarreta y Marquez 100 losas de mármol.

Pasageros llegados.

En el vapor Empire City—D. José Gassi, D. Atanasio Drew, D. Juan Whitford, D. Víctor Restopo, D. Juan Iaramillo, D. Francisco Alvarez con su esposa y una hija, D. Juan Meuwen, D. Juan Teanly.—Además 3º de tránsito.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 6 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	2411
Café, arobas	17
Cera, arobas	152
Miel de abejas, barriles	5
Tabaco torcido, millares	604
Tabaco en rama, libras	46,800

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	2411
Aguardiente, pipas	66
Cera, arobas	340
Tabaco en rama, tercios	40

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1426
Tabaco torcido, millares	400
Tabaco en rama, libras	14,000

AUMENTO A LOS DEL DIA 4.

Azúcar, cajas	2200
Café, arobas	21
Tabaco torcido, millares	200

IMPORTACION DE ULTRAMAR

De la fragata am. Louisa, procedente Filadelfia, y á la consignatario de los Sres. Drake y comp.

A D. F. Alvarez y comp: 15 cajas de tocineta, 200 id de jabon, 1 id. de pólvora, una cajita.

A los Sres. Drake y cp: 4 cajas de tasajo, 5 barriles de carne, 100 cubetas de manteguilla, 750 cestos de cebollas, 2 cargaderas 2000 bocoyes vacíos, 15 id. id. de fondos, 200 id. id. de aros, 20 bocoyes vacíos

A los Sres. Gazzo, G. y cp: 15 pipas y 11 cajas de muebles, 2 caballos

A D. A. Gibosela: 32 id. id.

A D. L. Mila: 1 caja.

A D. N. J. Gomez: 8 cubetas de clavos, 1 baúl, 6 cortes de cuñas, 2 cuñetes id. de nitro, 1 id. id.

A D. E. Leschiscaut: 2 cajas ropa.

A los Sres. Cabarca y cp: 14 cajas

A D. J. W. Wilson: 11 cajas de galletas.

A D. A. de la Torriente: 4 cajas.

A D. M. Gelpe: 8 cascos carbon de piedra, 3 id. id. vacíos.

A D. M. Pérez: 2 pipas.

A D. J. Colon: 20 bocoyes de arroz, 100 cubetas de manteguilla, 20 cajas velas de composicion, 110 id. id. de jabon

A los Sres. Fuguet e hijo: 6 cajas.

A los Sres. Saranto H.: 16 id. id. de tablas.

A los Sres. Gourie y Domínguez: 6 id. id.

A los Sres. Drake y cp: 6 barriles de yeso, 12 id. id. de ácido.

A D. A. Aparicio: 1 caja.

A D. P. Garmendia: 1 paquete.

—De la pol. nes. Empresario, procedente de Campeche y á la consignatario de D. M. Santelices.

A D. S. Villaverde: 10 barriles de azúcar.

A los Sres. Viguier, E. y cp: 1 paquete.

A los consignatarios: 900 sacos palo de tinte, 14 sacos de arroz, 3 bultos.

—De la pol. esp. Antonia, procedente de Montevideo y á la consignatario de D. J. Mercadal y comp.

A los consignatarios 100 sacos de tasajo, 6 cercos de res el pelo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

CARDENAS 3 agosto 4—Frag. amer. C. R. Batsdon, Chase, de la Habana.

Frag. am. Chase, Chase, de Nueva York.

MATANZAS 3—Frag. ing. Union, Whitaker de Filadelfia.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 2—Berg. esp. Fl. Cabanense, para Trinidad

Frag. hremesa Rebecca, Franck, para Trinidad

Frag. am. George Warren, para Nueva York

MATANZAS 4—Pol. esp. Pepita Esperanza, para Terranova

Desastre marítimo.

Cabo Hueso Ido, agosto—El bergantin sueco *Teresa* en viaje de Trinidad de Cuba á Bremen, naufragó en el arrecife llamado Alburator por 5 30 norte de aquí en la madrugada del 18 de julio último. El *Teresa* salió de Trinidad con 1,000 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente, se ha salvado todo, escepto 2 bolsoyes que se compiten. Las pipas de aguardiente habian sido arrojadas al mar perdiendo ó quienes las recuperaron entregándolas intactas todavía no se sabe la suma que se dará á los inquietos por salvamento, en nuevo asunto del tribunal del Almirantazgo, pero se dice que esta del 15 al 14 p. c. del valor total del buque y cargamento.

BUQUES A LA CARGA.

Burdeos. Saldrá consecutivamente muy velera barca francesa [illegible] Arturo, su capitan Bonnet: admite carga á flete, limpondrá sus consignatarios los Sres. Cantrac, H. 15 23

Hamburgo. Se despachará el 11 de agosto el velero berg. esp. [illegible] Jeanito, su capitan Renteria: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. Drake y comp. 23

Tenerife y Canaria. Saldrá del 10 al 12 del corriente el bergantin esp. Paquete de Trinidad: admite carga á flete y pasajeros en su cómodo cámara alta, los que recibirán un consecutivo trato de su capitan D. Luciano Rey. Los despachos á la salida de Chacona n. 8 D. Gaviria Manzano. 19 31

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la nueva y velera barca am. Alfayata, su capitan Calver: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. Cantrac H. 23 27.

Londres. Dentro de 10 dias saldrá la fragata inglesa Grony, su capitan Lo-Bar: admite tabaco en rama y torcido al flete de 32 por tonelada de 40 pies cúbicos y 5 por 42 de capa. Impondrán sus consignatarios D. R. Morison y comp. 10 1

Cádiz. La gran esp. Asturiana tiene fecha su salida para el pasado 9 del corriente: admite un resto de carga y pasajeros, las cuales serán bien tratadas y tratadas por el capitan D. Francisco de Córdova. Impondrá en la calle del Obispo núm. 24 su consignatario D. Gaspar Lopez Martinez. 7 7

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Norma, su capitan D. Rafael de la Torre: admite carga á flete y pasajeros: informarán abordo el propietario capitan y en la calle de la Industria núm. 114 frente al parador de Villanueva en consignatario. D. José I. Pedroso. 10 1

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. CELESTINA, cap. Friedlo, admite carga á flete y pasajeros. Impondrán el capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. Hermanos, M. y comp. 10 1

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. New Eros, cap. Wilkes, admite alguna carga fuera á flete: consultadme en rama y torcido impondrá en la calle de Mercaderes n. 5, bajos del Liceo su consignatario. D. R. Hazas. 7 7

Cienfuegos y Trinidad. Admite un resto de carga á flete la goleta MARIANITA, patron Dadeli, que saldrá inmediatamente de este puerto. Impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obra pia n. 121 los Sres. Gasso, Gosses y comp. 8 1

Trujillo, Omoa é Izabal. Saldrá dentro de breves dias la goleta cap. MERCEDES, capitan Dolce: admite un resto de carga á flete así como pasajeros, quienes recibirán un consecuente trato por su acreditado capitan. Se despacha por D. M. Santelices. 15 31

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta Victoria, patron Vamos, que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obra pia n. 121 los Sres. Gasso, Gosses y comp. 8 1

Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias la goleta Maria Antonia, su patron Barba: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite un resto á flete. Impondrán su patron á bordo y en la plaza de San Francisco n. 30. D. A. Gibau y comp. 5 6

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y bien conocido berg. esp. Florinico, su capitan Adami: Reh. carria, y admite carga á flete como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva azaudaruie. Impondrán sus consignatarios los Sres. Stein y Wolff. 2 7

Cádiz. Se espera en este puerto de un momento á otro la velera goleta española Hermanos Cerda y de Cádiz, cuyo capitan D. Francisco Cerda y Cerda, admite carga á flete y pasajeros, á los que se brinda las comodidades que presta su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Fernando Cintorrino. Impondrán los Sres. Arrieta y Cartirante, calle de San Salvador n. 2 5

Boston. Saldrá inmediatamente la muy velera y hermosa frag. amer. clíper de primer órden Tiny Tex, su cap. Eduardo Simpson, admite carga fecha á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. Bushman y comp.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana [illegible] un paquete de vapor y correo de los Estados Unidos GRANADA, al mando de su capitan Griffin, de 1500 toneladas de construccion, tiene todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 300 y en la de proa á 125, que se pasarán en la Habana, haciendo cuenta á los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.—Impondrán sus consignatarios Drake y comp.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos CRESCENT CITY, al mando de su capitan Gowan, de 1500 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva Orleans sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 600 y en la de proa á 125, que se pasarán en la Habana, haciendo entrega á los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.—Impondrán sus consignatarios Drake y comp.

New-York y New-Orleans. Los espléndidos y bien conocidos vapores correos de los Estados Unidos CAHAWBA y BLACK WARRIOR llegarán á este puerto por la mañana de los siguientes dias, antes ó despues, y en solo una demora dedos á cuatro horas para desembarcar y embarcar las malas y pasageros, saldrán para sus respectivos destinos

LLEGAN DE NUEVA-ORLEANS Y SALEN PARA NUEVA-ORLEANS.	LLEGAN DE NUEVA-ORLEANS Y SALEN PARA NUEVA-YORK.
El Cahawba.....agosto 15	El Cahawba.....agosto 2
El Black Warrior.....agosto 30	El Black Warrior.....setiembre 1
El Cahawba.....setiembre 16	El Cahawba.....setiembre 28
El Black Warrior.....octubre 1º	El Black Warrior.....octubre 13
El Cahawba.....octubre 16	El Cahawba.....octubre 28
El Black Warrior.....octubre 31	El Black Warrior.....nov. 13
El Cahawba.....noviembre 15	El Cahawba.....noviembre 27
El Black Warrior.....diciem. 1º	El Black Warrior.....dic. 13
El Cahawba.....diciembre 16	El Cahawba.....diciembre 27
El Black Warrior.....diciemb. 31	

En los menciondados vapores no hay mas cámara que de primera clase, de cuenta que los que por esta línea se dirijan á Nueva Orleans y Nueva York viajan con la seguridad de no llevar pasa ningunos de California ni tampoco alemanes con personas que puedan producir mas ó menos disturbios á bordo.

En cuanto á pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios Carlos Tron y comp.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor inglés Wye estará de regreso de Veracruz el dia 9 del próximo mes de Agosto y admitirá carga para Southampton, San Thomas, Jamaica, Chagres, &c.

Los señores directores de la Real Compañía han dispuesto que las otras condiciones de la Habana y demas puertos intermedios colombiés, el flete sea por dos adelantado en oro, para cuyo efecto se ha precisado que se entreguen los conocimientos llenos el dia de la fecha, no mas de 24 horas á fin de dar tiempo para medir la carga y cobrar el flete correspondiente.

La lista de la carga para Southampton se entregará el dia 7, por lo tener que practicar el reconocimiento de la de las Antillas.

Se previene que no se admitirá ninguna caja que no esté bien cerrada, y sí no, como es regla indispensable unos aros de hierro al rededor.

Los cajones de papel en cantidades sueltas como en la procedencia [illegible] y [illegible] se admitirán únicamente en [illegible] condiciones como tengo prevenido, y tomadas con el punto de su destino.

Habana y julio 27 de 1855.—*J. T. Crawford*, agente. 29 1

VAPORES.

El Pelayo. Capitan D. Juan Rubiots Mendezona: Viaje de la Habana á Cuba.

Agosto 5—Salida de la Habana á las 11 de mañana y Regreso á Nuevitas 9.

9—De Nuevitas y Regreso á Gibara el 10

10—De Gibara y Regreso á Baracoa el 11

11—De Baracoa y Regreso á Cuba el 12

RETORNO—Agosto 15—De Cuba en la Habana y Regreso á Baracoa el 17

18—De Baracoa y Regreso á Gibara el 19.

19—De Gibara y Regreso á Nuevitas el 20.

21—De Nuevitas y Regreso á la Habana el 22 de agosto.

NOTAS—El flete de la carga para Nuevitas y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque.—No se admite en lastre con alguna clase al tiempo de la entrega de la carga, y cuando dicho entonces la responsabilidad del vapor.—Se previene á los que en bultos efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su entrada una nota bien explicada al consignatario á fin de evitar toda duda.

El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les dará al primer punto de escala y al retorno del vapor, si lo permitiere el tiempo, el despacho sin especial otro pasage. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese al costado del buque, en cuyo de sólo quedará la responsabilidad del vapor.

Impondrán los señores San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 7.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL TACON—Su capitan D. José Calvo.

Los domingos á las diez de la tarde salidas de pasageros para Cienfuegos, Colon y Punta de Cartas.

RETORNO—Los martes 24 á la de la mañana de Punta de Cartas, á la una de la tarde de Colon y á las 6 de la Cienfuegos.

Admite carga para Punta de Cartas y Batabanó la que se tratará los miércoles, jueves y viernes para que pueda ser recibida en los días hábiles, advirtiendo con la misma anticipacion las que se consignen en el mismo día.

La carga que se remita con destino á Batabanó será conducida á Punta de Cartas por mas de los buques de la compañía, el que conducirá de retorno las que hubiese de tabaco para embarcar en el vapor.

El buque salió de Punta de Cartas los lunes por la mañana y regresará el martes de la tarde. El mismo buque saldrá para el resto de los días que se indican en el cuadro del vapor.

Se despacha en la calle de la Cuna n. 9. El Administrador, Ramon Quadras.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Santa Cruz de Tenerife los giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo núm. 7 los Sres.

D. Francisco Alvarez y comp.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Alicante, Malaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo los giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los señores

D. M. de Rivas y comp.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, sobre Paris, Marsella y Burdeos, en todas cantidades y á corta vista

D. M. de Rivas y comp.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los términos de tratada las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19

D. José Pedro y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta isla y sobre Veracruz y Mexico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O Reilly núm. 5 á la de San Pedro los Sres.

Noriega, O. y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos plazos en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres.

Drake y comp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron, Gijon, sobre Burdeos y sobre Paris en Francia, Londres, Liverpool y Cádiz en Inglaterra, á corta vista y en todas cantidades las giran en la calle de Jesús-del-Monte núm. 2 los señores.

D. Justo Mazonas y comp.

Sobre Cádiz, Avilés, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 20 D. J. de Cárdenas Escritura.

TRIBUNALES.

Por auto del dia diez y ocho del corriente mes del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Napitrado Auditor del mismo y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal del Juzgado, se ha declarado que el Lic. D. Joaquin Portela, asesor de la Ayudantía de Marina de Batabanó, no ha incurrido en delito alguno por el que se le acusaba en el sumario que se instruye á virtud de la Real Orden de diez y seis de octubre del año próximo pasado dictado por el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad, y en los autos formados por la sumaria de esta capital del espresado Lic. Portela en razon á que se pronunciaron los interlocutorios necesarios, no ha lugar á que Portela no haga uso de su empleo, por lo que se le devuelve de ella con licencia y pasaporte de su jefe el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero habiendo dejado constituido legalmente un apoderado que reunnes el mandato, con que el Lic. Portela hubiese destinado sus bienes mandándose en consecuencia no perturbar á dicho letrado en su buen concepto la ocasion que se le hicieron por los periódicos oficiales de esta capital los cuales se tendrán por nulos y como si no hubiesen sucedido. Habana 31 de julio de 1855.—*Luis Pizarro M. Borrego.* 31

Lo que se pone en conocimiento del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de 14 de julio último, con consulta del Sr. Marcelino auditor del mismo se ha dispuesto se haga valer por medio del papel de su cargo á los acreedores del Sr. D. Lorenzo Charcon coronel de artillería de marina, que en el término de tercero dia presenten en la escribanía de mi cargo los documentos respectivos á sus créditos, advirtiendo que de no hacerlo así se les parará el perjuicio á que haya lugar, y se pronunciará esta colorándolos en el último lugar sin mas emplazamiento. Habana y agosto 3 de 1855.—L. Pizarro M. Borrego. 31

En los mencionados vapores no hay mas cámara que de primera clase, de cuenta que los que por esta línea se dirijan á Nueva Orleans y Nueva York viajan con la seguridad de no llevar pasa ningunos de California ni tampoco alemanes con personas que puedan producir mas ó menos disturbios á bordo.

En cuanto á pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios Carlos Tron y comp.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor inglés Wye estará de regreso de Veracruz el dia 9 del próximo mes de Agosto y admitirá carga para Southampton, San Thomas, Jamaica, Chagres, &c.

Los señores directores de la Real Compañía han dispuesto que las otras condiciones de la Habana y demas puertos intermedios colombiés, el flete sea por dos adelantado en oro, para cuyo efecto se ha precisado que se entreguen los conocimientos llenos el dia de la fecha, no mas de 24 horas á fin de dar tiempo para medir la carga y cobrar el flete correspondiente.

La lista de la carga para Southampton se entregará el dia 7, por lo tener que practicar el reconocimiento de la de las Antillas.

Se previene que no se admitirá ninguna caja que no esté bien cerrada, y sí no, como es regla indispensable unos aros de hierro al rededor.

Los cajones de papel en cantidades sueltas como en la procedencia [illegible] y [illegible] se admitirán únicamente en [illegible] condiciones como tengo prevenido, y tomadas con el punto de su destino.

Habana y julio 27 de 1855.—*J. T. Crawford*, agente. 29 1

ALMONEDA.

El martes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en puerta de quien corresponda en el tercer piso de Santa Clara contiguo á los almacenes de Sala en el pueblo de Regla 2000 cajas de cebollas, pudiendo los licitadores acorrer con anticipacion al estado de la carga y dicho depositario que pidiere su visitar.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º segundo en el martes 7 del corriente á las 11 de la mañana varios muebles de uso que tasados se emplearán en el acto del remate.

El miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en el mismo dia y hora en la tienda de la calle de Cuba número 1 "La Ancora" situada en la calle de la Muralla, esquina á la del Almacen, advirtiendo que el rematador tiene acceso á la cera la cual cuenta 7 onzas de alquiler.

El martes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una cera y por cuenta de quien corresponda un negro nombrado Domingo, propiedad del Sr. Alcalde mayor 1º segundo.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º segundo se rematará el martes 7 del corriente á las 11 de la mañana varios muebles de uso cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en el mismo dia y hora en la tienda de la calle de Cuba número 1 "La Ancora" situada en la calle de la Muralla esquina á la del Almacen, advirtiendo que el rematador tiene acceso á la cera la cual cuenta 7 onzas de alquiler.

El martes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en las inmediaciones del Almacen de sacras 2 docenas pañuelos de seda, 8 docenas paños de flores, 6 docenas medias medias de lana, 8 docenas pañuelos de seda y otros renglones.

AVISOS.

Sobre del 15 al 13 de julio pasado embarcaron por equivocacion en la goleta costera Habita, en el muelle de San Francisco, una caja con loteria de cumplimiento que se considera con derecho á ella puede ocurrir á Regla, calle de Santa Ana 10, donde dando las señas de la marca y número de letras que contiene se le entregará la caja indicada anunciada.

Empresa del ferro-carril del Jucaro.

No habiendo tenido efecto por causa del mal tiempo la junta general ordinaria de los accionistas de esta Empresa convocada para el 1º del corriente, se convoca de nuevo para el sábado 11 á las 6 de la tarde en la Contaduría de la Empresa, calle de Mercaderes n. 27, advirtiendo que de conformidad con las prevenciones del reglamento esta junta tendrá carácter unicamente que para el número de los accionistas como otro cualquiera. Habana 7 de agosto de 1855.—*Joaquin de Acosta*, secretario interino.

Habiendo resuelto la junta Directiva de esta Empresa en sesion celebrada en 16 de julio próximo pasado un dividendo de 1 por 100 de las utilidades del año, se convoca á los señores accionistas para que pasen á la contaduría de la Empresa, calle de Mercaderes n. 27 á recoger sus correspondientes pagarés. Habana 1 de agosto de 1855.—*Joaquin de Acosta*, secretario.

Junta de gobierno del Real Colegio de Corredores.

En el sorteo ordinario n. 5 de la Real Loteria que ha de celebrarse el dia 9 de agosto próximo, me ha sido compuesto con el billete número 5,969. Habana 30 de julio de 1855.—Raimundo Verdaguer.

El cedente D. Pablo D. de Zarracha ha participado esta junta que desde esta fecha, por motivo conveniente de su un depositado ante el Sr. Carlos de Arce, le queda hace presente para efectos consiguientes. Habana 6 de agosto de 1855.—*José Antonio de Cárdenas*, síndico.

Tarjetas de visita á 6 reales fuertes el ciento.

Se imprimen en carbonina superior en el establecimiento de R. Mayor y comp., calle de la Obispo núm. 6, entre la de Mercaderes y San Ignacio. 2 10

Se vende el pinchot español Liberal, de porte de 50 toneladas forrado y clavetado en cobre, y con la circunstancia de no ser de madera, como Impondrán su patron á bordo y consignatarios los Sres. Pino y Anrello. 10 1

Se vende El pinchot esp. Venus, de porte de 90 ton. clavetado y forrado en cobre de su zumbo viaje muy validamente construido y de poco calado circunstancias que le hacen muy á propósito para cedemo. Impondrán su capitan D. Antonio Adrach á bordo ó en consignatario D. José R. Salazar calle de Lanza n. 97. 15 31

Empresa del Ferro-carril del Coliseo.

No habiendo tenido efecto por causa del mal tiempo la junta general extraordinaria que debió celebrarse ayer para la eleccion de las personas que hayan de servir la plaza de consiliarios vacante, la que habrá de tenerse el lunes del corriente se sustituirá de la compañía, que se verifique el lunes que cuesta á las cinco de la tarde en la casa de su morada, avisándose á los Sres. accionistas por consecuencia por esta misma. Habana agosto 1º de 1855.—*Jose Miguel Argote Heredia*, secretario.

Ferro-carril del Cobre.

Declarado un reparto de 2 por cuenta del 3er dividendo, segundo trimestre del presente año, se participa á los accionistas para que pueda verificarse notas al efecto del Excmo. Sr. D. Antonio Pareto, Presidente de la compañía.

Compañía del ferro carril de Cárdenas.

No habiendose celebrado por inasistencia de los Sres. accionistas la junta general ordinaria convocada para el 1º de julio último á los efectos consiguientes se les convoca nuevamente para la que habrá de tenerse el lunes del corriente á las 1º de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Ramon Medina y Rodriguez calle de Villegas n. 9, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes. Habana 7 de agosto de 1855.—*J. F. Evangelio*, secretario.

SOCIEDAD

de Beneficencia de naturales de Cataluña.

No habiendo sido posible verificarse en la tarde de ayer en que se había anunciado la junta general ordinaria que previene el reglamento, se celebrará mañana á las 4 de la tarde en la morada del Sr. Director calle de los Oficios n. 9, bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo eleccion dos Sres. Maria Cayetano mismo de los accionistas como otro cualquiera. Habana 7 de agosto de 1855.—*Joaquin de Acosta*, secretario interino.

Comas y Viada se han trasladado del núm. 8 de la calle de San Ignacio al 117 de la misma calle.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Acordada por la Junta Directiva la compra de 200 toneladas de carriles con sus correspondientes sillas y clavos conforme á las plantillas que se hallan de manifiesto en la Administracion de la misma, se avisa á los que deseen contratarlas que pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado al Sr. Presidente de la Empresa hasta las 12 del dia 14 del mes, en que se adjudicará la contrata en favor del que ofrezca mas ventajosas. Matanzas agosto 1º de 1855.—*Jose F. de Lavastida*, secretario. 6 7

VENTA DE LIBROS.

TARDES EN FAMILIA.

Nuevo librito de lectura para las señoras de [ill

LUNES 6 DE AGOSTO DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	9	NUEVA-YORK, *julio*	30
BARCELONA *junio*	30	NUEVA ORLEANS, *julio*	25
CADIZ, *julio*	4	CHARLESTON, *julio*	19
PARIS, *julio*	2	MEJICO, *junio*	12
LONDRES, *julio*	4	VERACRUZ, *junio*	15
LIVERPOOL, *julio*	4	VALPARAISO, *junio*	29

Con una gran parada de toda la guarnicion y voluntarios debió ayer domingo solemnizarse el acto de comunicar á las tropas el voto de gracias con que el Congreso ha querido dignamente remunerar los esfuerzos del patriotismo español en Cuba. Desde una hora muy temprana de la tarde las calles de la ciudad se veian cruzadas en todas direcciones por los voluntarios, que acudian en masa al punto de reunion señalado á su cuerpo, mientras las tropas de línea se preparaban en sus cuarteles para acudir al Campo de Marte, sitio destinado para tan lucida ceremonia. La inclemencia del tiempo impidió sin embargo su realizacion, descargando á la hora misma uno de esos violentos aguaceros propios de la estacion y de nuestro clima. Solicito como siempre nuestro dignísimo Capitan General por la salud y comodidad de las tropas y del vecindario dispuso que se leyese por separado á los cuerpos en el lugar de su reunion el siguiente documento, acogido á su terminacion con vivas de fervoroso entusiasmo á España, á la Reina y al General Don José de la Concha.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 5 de agosto de 1855 en la Habana.

El Escmo. Sr. Director General de Ultramar con fecha 2 del mes anterior se ha servido dirijirme la Real órden siguiente:

"Primera Secretaría de Estado.—Ultramar.—Número 395.—Escmo. Sr.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dijo en 29 de junio prócsimo pasado al Sr. Ministro de Estado, encargado del despacho de los negocios de Ultramar, lo siguiente.—Los señores secretarios de las Cortes Constituyentes me participan que en la sesion de este dia ha sido aprobada la siguiente proposicion:—Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que el Teniente General Don José de la Concha, Gobernador y Capitan general de la isla de Cuba, ha merecido bien de la Patria en las difíciles circunstancias por que acaba de atravesar aquella Antilla, así como las autoridades, el Ejército, la Armada y la Milicia Voluntaria, que le han secundado, y los habitantes que se le han presentado con la oferta de sus bienes para sostener la integridad nacional.—De Real órden comunícada por el referido Ministro de Estado lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1855.—El Director general, Isidro Diaz de Argüelles.—Sr. Gobernador Capitan general de Cuba."

Soldados y Voluntarios: Ese voto de gracias que acabais de oir es la espresion solemne de la Patria, agradecida á nuestra lealtad y servicios. El se grabará en nuestros corazones de una manera indeleble, aumentará si es posible nuestra decision y multiplicará nuestro valor para defender hasta morir, cumpliendo nuestro juramento, la gloriosa bandera de Castilla.

Los dignos representantes de la Nacion pueden tener la seguridad de que sabremos conservar á todo trance la tranquilidad y afianzar mas y mas la conservacion de esta importante parte del territorio Español. Yo lo espondré así respetuosamente á la Reina y á la representacion nacional al elevar á su soberano conocimiento la profunda gratitud con que acojen nuestros corazones la señalada distincion que se han dignado dispensarnos.—¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA LA REINA!

José de la Concha.

La oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion y de los voluntarios ha acudido en la mañana de hoy lúnes á felicitar á S. E. por la merecida distincion de que ha sido objeto. Presentados á su vez los oficiales del cuerpo de voluntarios por el Sr. General Subinspector Brochero el Escmo. Sr. Capitan General les ha dirijido una breve y sentida alocucion en que repitiendo á nombre del Congreso y el suyo propio las gracias por la conducta observada por el vecindario armado durante la pasada crísis ha manifestado el mas vivo reconocimiento de los servicios prestados y la mas ilimitada confianza en el perpetuo entusiasmo que á todos anima por sustentar la sagrada causa de nuestra nacionalidad. Penetrados todos los circunstantes del mas íntimo júbilo por este altísimo premio se han retirado mas decididos aun, si dable era, á verter la última gota de su sangre en defensa de tan altos intereses.

En la *España* de Madrid del 9, que con adelanto á la correspondencia general hemos recibido por el vapor-correo, se lee el siguiente documento oficial:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por despachos telegráficos del consul de Perpiñan se sabe que el 7 á la una de la tarde no habia mejorado la situacion de Barcelona: por el contrario el 6 fué la inquietud mayor que en los dias anteriores con motivo de haberse advertido intenciones siniestras en algunos individuos que penetraron en la capital con los operarios de las poblaciones inmediatas: en su consecuencia se publicó un bando mandando salir en el término de dos horas á los que no tuviesen modo de vivir conocido.

El gobierno envia fuerzas desde varios distritos al capitan general de Cataluña y sigue tomando con la actividad que las circunstancias reclaman disposiciones propias para restablecer sólidamente en Barcelona la tranquilidad y el imperio de la ley.

En Reus y los demás puntos fabriles de la provincia de Tarragona las clases obreras segun noticias fidedignas lejos de seguir las sugestiones y el ejemplo de las de Barcelona y sus cercanías se muestran satisfechas y animadas del mejor espíritu.

La derrota ya anunciada de la faccion Marsal tuvo efecto el dia 4 en Ar y en ella además de los que se vieron precisados á regresar á Francia sufrió la pérdida de 10 muertos y 10 heridos.

El mismo periódico añade en sus columnas de redaccion los pormenores mas ó menos auténticos que á continuacion se leen:

El sábado se recibieron dos partes telegráficos de Barcelona que presentaban la situacion de aquella capital bajo un aspecto completamente cambiado. La marcha para Madrid de una comision encargada de esponer las quejas y deseos de los operarios habia calmado algun tanto los ánimos, despertando ideas de conciliacion y avenencia. Los grupos se habian retirado y se notaba bastante calma.

Por consecuencia de estas noticias tranquilizadoras el gobierno mandó suspender la marcha de las tropas que debian haber salido por el ferrocarril. Se cree que no será necesario enviar refuerzos á Cataluña, y que la Corte podrá tal vez marchar mañana para el Escorial.

Anunciamos que el coronel Saravia, oficial del ministerio de la guerra, habia salido para Barcelona y tuvimos la satisfaccion de anunciar que entre las comunicaciones de que era portador llevaba segun se nos aseguró una muy importante del señor duque de la Victoria. Parece que el presidente del Consejo espresaba en ella en términos claros y precisos el profundo disgusto con que habia visto mezclado su nombre entre gritos sediciosos y escenas tumultuarias y aun sangrientas y despues de protestar enérgicamente contra semejante abuso declaraba que en todo tiempo y en cualquiera circunstancia su espada seria la primera que se desenvainase en defensa del trono constitucional de S. M. la Reina doña Isabel II. Creimos acercarnos cuando menos á la ecsactitud al referir los términos en que estaba concebida la comunicacion del señor duque de la Victoria y en todo caso sean estos ú otros equivalentes opinamos que el paso dado por el general Espartero hacia honor á su carácter por mas que en nuestro concepto era imposible que guardase ya silencio ante el abuso patente que de su nombre se ha hecho por una parte de los amotinados de Barcelona.

Así presentaban el estado de las cosas públicas en Barcelona las noticias recibidas en Madrid el sábado por la noche.

Ayer domingo llegaron otras que causaron por de pronto bastante alarma.

En vista de estas noticias dispuso el gobierno que saliesen de Madrid las tropas cuya marcha se habia mandado suspender y con efecto ayer mismo á las tres de la tarde partió en un tren del ferrocarril un batallon del regimiento de la Constitucion, el cual, así como el de Gerona, debia ser trasportado en carros desde Albacete á Játiva para seguir por el ferrocarril y embarcarse inmediatamente en Valencia. Hoy debia haber seguido la misma direccion el regimiento de infantería de la Princesa y sucesivamente el del Príncipe y el de la misma arma de caballería con una batería de artillería de montaña. Hasta ahora, que son las tres de la tarde ninguno de estos cuerpos se ha movido sin embargo todavía.

Acaso consista en que las noticias recibidas esta mañana de Barcelona por el telégrafo vía de Zaragoza, y que alcanzan al sábado 7 á las cinco de la tarde, son algo mas favorables.

Sábese además que en Lérida, Reus y Tarragona no habia novedad, y que en Igualada estaba restablecido el órden.

Por último se asegura que el Sr. Martell habia ofrecido sus servicios y los de sus amigos al capitan general, manifestando que pudiendo la escision favorecer la causa carlista conceptuaba que lo primero era combatir al enemigo comun.

La marcha de la Corte para el real sitio de San Lorenzo debia verificarse el juéves prócsimo. Ignoramos si con estas novedades se suspenderá de nuevo.

Hasta hoy nada hay resuelto acerca de la marcha á Cataluña del señor ministro de la guerra y creemos que no saldrá á menos que desgraciadamente la insurreccion tome incremento.

La comision de los obreros de Barcelona llegó anteayer. Con ella y formando parte de ella debieron haber venido representantes del ayuntamiento, de la diputacion provincial y de la milicia nacional y no habiéndose verificado así, y no estando completa la comision, el señor presidente del Consejo se ha negado á recibirla. Parece que el gobierno está resuelto á mantener, cueste lo que cueste, la libertad respectiva de fabricantes y operarios, y á no entrar con estos en ningun género de transaccion que tenga el carácter de pacto, si bien antes de emplear los medios inecsorables de la autoridad apelará á todos los que aconseje la prudencia á fin de que la luz de la razon penetre en los entendimientos perturbados de las clases jornaleras.

Con fecha 30 de junio escriben de Berlin al *Times* de Londres:

"Afirman aquí personas que se rozan con la oficina de negocios estrangeros que ha presentado el embajador austríaco al baron Manteuffel (primer ministro prusiano) el testo de la proposicion que Austria piensa presentar en breve á la Dieta de Frankfort. En el despacho que acompañó al testo citado tenemos entendido que Austria declara francamente no considerarse obligada ni comprometida en modo alguno á tomar las armas contra la Rusia (y acarrearse así sacrificios incalculables de gente y dinero) con el solo fin de apoyar exigencias que como las de las potencias occidentales van mas allá de la interpretacion que por el gabinete de Viena se ha dado al tercer punto. Añade sin embargo el Austria que se considera en la obligacion de mantener la inseparabilidad de los cuatro puntos en que se basó el tratado de 2 de diciembre, y que á ello está resuelta. Sigue luego el despacho (segun me informan) abogando por que la Prusia se avenga tambien á la misma política y apoye la proposicion que á la Dieta debe hacer el gobierno de Viena. Conforme á una de las versiones referentes á la política del Austria su objeto es obtener el apoyo de la inerte y casi neutral confederacion con sus supuestas 900,000 bayonetas para poder así recobrar su posicion de árbitro de la Europa, posicion que no logró consolidar en las conferencias de Viena por mas que contaba para ello con su tambien inerte fuerza supuesta de 350,000 hombres. Mas no hay motivo para suponer que aquí en Berlin se dé un solo paso en una ú otra direccion, puesto que la posicion que desde hace mas de seis meses ocupa la Prusia sin el menor desvío de la línea trazada sigue recomendándosela con toda insistencia el hecho de que las potencias occidentales han desechado ya el arreglo propuesto por el Austria despues de haberse patentizado al mundo que la Rusia rehusa poner en práctica el principio adoptado por ella en abstracta vaguedad.

La proposicion que piensa el Austria someter á la Dieta se mo dice que pide la sancion por esta de los cuatro puntos en su totalidad, como tambien que se apruebe la conducta que ha observado el gabinete de Viena en la cuestion de Oriente por el bien que para los intereses de Alemania reporta, deduciendo como innegable corolario que al tesoro federal le toca pagar los gastos de la ocupacion austríaca de los Principados. Si fuere cierta esta version me haré un mérito de haberos indicado ya esta intencion del Austria (la de que Alemania pague la música) en una época en que ni los políticos prusianos, bastante despiertos cuando se trata de apreciar los actos del gobierno de Viena, sospechaban aun la responsabilidad envuelta en el entonces abstracto postulado de que la Dieta espresase su aprobacion de la conducta del Austria y su adopcion de la misma.

Como ya he dicho no hay la menor probabilidad de que acceda este gabinete á los deseos del de Viena y por lo tanto, teniendo en cuenta el mal éxito de la proposicion austriaca para la movilizacion del ejército, sin el apoyo de la Prusia es casi cierto que ni presentará su nueva mocion á la Dieta. Será pues el resultado que Austria se verá completamente aislada de Alemania, Prusia y las potencias occidentales y habrá gastado diez y seis millones de libras esterlinas para obtener la ocupacion temporánea de los Principados, que tendrá que abandonar al concluir la guerra, si antes no se lo exige la Puerta, ó no arroja de allí á sus tropas junto con el hospodar Stirbey un levantamiento de los naturales."

Aunque anteriores á la accion del 18 las noticias que á continuacion insertamos ofrecen bastante interés y sirven además para ponernos al corriente de mucho de lo que ocurrió entre el 7 y el 18 de junio:

Delante de Sebastopol, 11 de junio.—Desde las brillantísimas conquistas del juéves 7 del corriente, debidas á las bayonetas de nuestra infantería, se trabaja enormemente en la derecha para unir y fortificar las obras tomadas al enemigo. Ya las Obras Blancas, llamadas por los rusos reductos Volhinia y Selinghinski, y ahora por nosotros reductos Lavarande y de Failly, porque la primera fué tomada por la brigada mandada por el general Lavarande, que allí fué muerto, y la segunda por la brigada del general de Failly, estas dos obras, digo, se hallan actualmente casi unidas á nuestras trincheras en la derecha de la barranca del Carenero. Tambien somos dueños de todo el terreno desde la embocadura del Tchernaya hasta el acueducto en la entrada de la barranca del Carenero.

Habiamos dejado al enemigo una batería que se apoya en el mar abandonada por él en la tarde del 7, y en la cual no nos habiamos quedado porque estábamos allí muy espuestos al fuego de las baterías situadas en el otro lado del puerto y al de los barcos; pero los rusos no han juzgado prudente volver á establecerse en ella y ni aun emboscadas han situado allí. En la izquierda de la barranca del Carenero hasta el de Karabelnaya vamos estrechando mas y mas al enemigo. Como V. sabe la distancia entre el Mamelon Verde y la torre Malakoff es de unos 500 metros. Hemos construido no delante del Mamelon sino en la derecha trincheras que se acercan mucho al pié de la torre que tanto daño hizo al 3º de zuavos y al 50º de línea en su movimiento de retirada hácia el Mamelon Verde. Desde el Redan, es decir, desde la barranca de Karabelnaya, los rusos no tienen ya mas obras de defensa en la derecha que la torre Malakoff y dos baterías pequeñas establecidas en dos casas á orillas del mar y en la vertiente izquierda de la barranca del Carenero cerca del acueducto.

En cambio han acoderado cuatro navíos de línea de modo que barren todo el terreno á derecha é izquierda de Malakoff. Hasta han desarmado y abandonado una fuerte batería circular apoyada en el mar, limitándose á situar un vapor en cada estremo junto á la playa. En una palabra han tomado todas las precauciones para resistir un ataque contra Malakoff. Esta fortaleza, ó, mas bien, este vasto sistema de fortificaciones, es tal que á pesar de su aislamiento, y aun cuando faltase la artillería de los barcos para defenderle, todavía sería una conquista difícil hasta para soldados de arranque é intrepidez como los nuestros. Además el enemigo hace allí diariamente trabajos enormes y parece decidido á defenderlo hasta el último momento, y á cumplir hasta sus últimos recursos comprendiendo muy bien que es la llave de Sebastopol, al menos de la parte meridional.

Nos estamos fortificando solidamente en la meseta. Nada intentan los rusos entre el Mamelon y la torre, pero se les ve trabajar de dia y de noche en construir nuevas baterías en el otro lado de la rada.

Los rusos (dice el mismo corresponsal con fecha posterior) no cesan un momento sus trabajos en el lado septentrional de la rada en frente de las Obras Blancas. Construyen una serie de baterías de varios pisos sobre las peñas que dominan á varios edificios de la mantencion militar rusa que nosotros llamamos *El Bizcocho*. Esas baterías nos molestaran, pero saldremos del paso con honor.

El mismo corresponsal concluye su carta con los curiosos párrafos siguientes:

Son bien sabidas hoy todas las peripecias del combate del 7. Fueron los tiradores argelinos los que llegaron á entrar en la misma torre de Malakoff. El 50º de línea y el 3º de zuavos (brigada Winpffen) no permitieron que se les tomase la delantera y todos salieron como un torbellino; dos zuavos se anticiparon á todos los demás y saltaron en el primero de los fosos; la vuelta ofensiva de los rusos no les dió bastante tiempo para huir: fuijieron entonces haber sido heridos y estuvieron allí veinte y cuatro horas, contando con un armisticio para recobrar su libertad. En efecto al poco de haberse empezado á recoger los muertos y los heridos no causó poca sorpresa el ver salir de en medio de ellos á dos muchachones perfectamente sanos y salvos.

Despues de las escenas sangrientas vamos á otro teatro mas divertido, el del 2º de zuavos. Trata se de una representacion que se efectuó el 11. Así son nuestros terribles soldados: desafian á la muerte cantando cancioncillas y representando sainetes en frente de la batería Gringalet.

El 9 y 10 enterraron á sus compañeros muertos y al dia siguiente dieron una representacion á beneficio de los heridos. La representacion fué de las mas interesantes por la ausencia de los principales actores: los que los reemplazaron salieron muy bien del paso. Los actores principales pagaron ya su tributo en el campo de batalla: algunos han sido muertos y otros heridos. El teniente Petitbean, que en sus ratos perdidos dirijia la compañía, recibió un balazo en la cabeza, pero afortunadamente no es muy grave la herida. Y aquí tiene V. como este curioso teatro, que hará época en la historia del arte, se va perpetuando á despecho de las balas de rifle y de cañon de los rusos.

OPERACIONES EN EL MAR DE AZOFF.—Continuamos el estracto de la relacion hecha por un oficial inglés sobre el curso de estos sucesos, dando ahora cuenta de lo ocurrido en Arabat y Genitchi, donde el éxito de la espedicion no pasó de ser bastante incompleto. He aquí como bajo fecha del 28 de mayo se refiere lo que pasó delante del primero de estos puntos cuando el grueso de la escuadrilla regresaba de Berdiansk:

A las 7 de la mañana avistamos el fuerte de Arabat y á las 7½ disparó el *Snake* un cañonazo que nos contestaron sin demora y todos los buques se encontraron bien pronto empeñados en la accion. Por nuestra parte el fuego fué escelente, pues las bombas y las balas penetraban en las obras enemigas mientras los proyectiles rusos carecian del suficiente alcance. La mayor parte de sus disparos se quedaban cortos, pero sostenian un fuego muy nutrido y si hubiéramos estado á tiro podrian haber nos causado mucho daño. A las 8½ se voló en tierra un almacen de polvora y su fuego albajo en gran manera hasta que á las 9 cesamos nosotros nuestros disparos, habiendo causado algun daño y obligado al enemigo á desplegar sus fuerzas sin perdida alguna por nuestra parte escepto una bala rasa que tocó en el *Medina* y nos hirió muy ligeramente un hombro. De haber empeñado mas los buques no podia resultar ninguna ventaja, porque no era dable tomar el fuerte sin la cooperacion de fuerzas terrestres y quizá alguno de nuestros vapores habria sufrido averías que no se habrian compensado ni con la destruccion de Arabat. Se habia supuesto encontrar muchos buques anclados á su abrigo, pero no vimos ni señal. En la lengua de tierra y cerca del fuerte habia un gran almacen de granos, pero los botes que se acercaron á la orilla para incendiarlo estaban espuestos al fuego de tierra y como el ahorro de tiempo es conducente á nuestras operaciones en estas aguas se prefirió dejarlo intacto. Acabada la operacion regresaron á Kertch los cuatro vapores franceses y la escuadrilla inglesa procedió á lo largo de la lengua de tierra en direccion de Genitchi, situado á la boca del Mar Pútrido. A las 8½ de la noche echamos anclas cerca del pueblo, donde estaban ardiendo siete buques incendiados por los tiros del *Swallow*. Además este vapor tenia hechas tres presas que conservaba.

He aquí ahora las escenas que al siguiente dia 29 ocurrieron en Genitchi, donde la escuadra sin lograr en un todo sus deseos consiguió ventajas de bastante mas consideracion que en Arabat:

A las 7 de la mañana avanzaron los buques hasta ponerse á tiro y se despachó un bote con bandera de parlamento intimando la entrega sin resistencia de todas las embarcaciones y de los efectos del gobierno, en cuyo caso la propiedad de los particulares seria respetada. El gobernador de la plaza bajó á la playa y contestó que no tenia facultades para hacer la entrega, pero que habia allí residente un príncipe su superior en mando, y que lo enviaria á buscar. Al preguntárselo quien era ese príncipe no quiso decirlo y hasta pareció que sentia haber hecho mencion alguna acerca de él. Con todo el príncipe bajó luego, teniendo aire de ballarse ó herido ó enfermo, y al repetírsele la demanda replicó que por mar carecia de recursos para oponérsenos, pero que por tierra haria cuanta resistencia le fuera posible, y que no entregaria la poblacion. De consiguiente se arrió luego la bandera de parlamento que flameaba en el palo mayor de varios de nuestros buques.

Genitchi está sobre una loma con pendiente suave hácia la playa á la misma boca del estrecho que comunica al Mar Pútrido con el Mar de Azoff. En el pueblo no hay muchos edificios de buen aspecto, siendo los mas notables la iglesia (que así como todas las de Rusia tiene las paredes de blanco con la media naranja y el techo pintados de verde) y otra casa grande, tambien blanca, que supusimos ser la residencia del gobernador. Ambas fábricas están situadas en lo mas alto de la loma. En el estrecho y dentro ya del Mar Pútrido habia bastantes embarcaciones mercantes, hasta el número de unas 70, y en la playa á las faldas de la loma grandes cantidades de granos, carbon de piedra &c. &c. Desde la cofa de nuestros buques se veian algunas tropas colocadas á espaldas de la poblacion, pero desde la cubierta no se las podia descubrir.

Arriada la bandera de parlamento como á las 9¼ de la mañana se procedió sin mas dilacion á tripular y á armar con cohetes y obuses de á 24 los botes de la espedicion, los que avanzaron para quemar en la playa todas las embarcaciones y efectos, cubriéndolos el fuego de los vapores, quienes arrojaban bombas sobre el pueblo y el terreno á sus espaldas á fin de impedir que si habia tropas se pusiesen en movimiento. La casa del gobernador, en que muy luego habia siete agujeros abiertos por las bombas, sirvió de principal blanco á nuestra puntería, pero tampoco la iglesia escapó intacta. En esto se hizo muy bien, porque los rusos tienen la maña de meter su tropa dentro de las iglesias ó formarlas detrás á su abrigo con la esperanza de escaparse del fuego.

A cosa de la una de la tarde regresaron los botes, pero como no habian incendiado todo lo que debieran se les despachó de nuevo para que acabaran de hacer su tarea. En el primer viaje los rusos no opusieron resistencia, pero al segundo hajaron unas cuantas piezas de campaña é hicieron fuego de metralla sobre nuestra gente sin conseguir mas que herirnos un solo hombre y aun ese muy levemente. Habia tambien dos barcas chatas de grandes dimensiones que servian para pasar caballos y efectos de un lado á otro del estrecho por el camino que atraviesa la lengua de Arabat y sigue hasta Sebastopol. Estas se incendiaron entre lo demás; pero cuando los botes se retiraron definitivamente á la tarde quedaban todavía enteras como unas 25 embarcaciones pequeñas que estaban dentro del Mar Pútrido, recien pasado el estrecho, y que los rusos lograron salvar con el fuego de su artillería. Por la mañana se les habria pegado fuego con facilidad si las operaciones hubiesen sido bien dirigidas; pero nos vimos obligados á abandonarlas porque no valian la pena de arriesgar las vidas de nuestra gente. La hoguera de tantos granos y tantos buques como se quemaban á una era inmensa y cubria un gran espacio de terreno, quedando el pueblo casi oscurecido entre los nubarrones de humo. Durante toda la noche el incendio siguió con gran furia.

Respecto al Mar Pútrido, ó Mar de Suvach, como lo llaman los rusos, no he podido averiguar nada con certeza. Creo que no sea sino un inmenso pantano imposible de navegar, helado durante el invierno y un foco de pestilencia en la estacion de verano.

Por el vapor del istmo recibimos periódicos de Panamá que alcanzan hasta el 21 del pasado julio, de San Francisco hasta el 16 del mismo mes y de Valparaiso y Lima hasta fines de junio. Estas fechas, que escepto para California son algo mas atrasadas de lo que deberíamos esperar, no nos comunican ninguna noticia de gran interés. Chile estaba tranquilo, en Lima no se habia constituido aun la Convencion y en Panamá se habia organizado el estado federal del istmo, nombrando para presidente al Sr. Fábrega y para vicepresidente al Sr. Arosemena. En California parece que un individuo llamado Mr. Herimann se propasó contra el cónsul francés, y que citado ante el tribunal de policía se le impuso la correspondiente multa. Dicho incidente ha dado márgen á una polémica en la prensa con no pocos insultos por parte de los diarios exagerados contra el Sr. cónsul de Francia. Tambien dicen que Mr. Bigler, actual gobernador del estado, ha sido reelecto por tercera vez para candidato del partido demócrata.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Regalo.—Uno de los hijos del difunto brigadier Escalentisimo Sr. D. Antonio García Oña ha puesto en manos del Sr. Coronel del batallon de voluntarios de Matanzas, D. Cosme de la Torriente, cuarenta y siete ejemplares de la biografía de su señor padre escrita por el Sr. D. Manuel de Sequeira y Caro para que fueran regaladas á los Sres. oficiales del batallon de que habia sido gefe el difunto brigadier. En el momento el Sr. Torriente, amante decidido de todo lo que pueda enaltecer al batallon que con tanto orgullo manda, ordenó se estampara en la órden del dia de dicho cuerpo, entregando á cada oficial un ejemplar de ella para que hubiese una memoria de su digno antecesor, á quien tanto estimaba el Sr. Torriente.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Obsequio.—Segun indicamos á última hora en nuestro número anterior fué completamente obsequiado el bizarro capitan de lanceros D. José Morales por el pueblo de Sagua. Como á las diez de la noche del lúnes se constituyó la orquesta, á la que se unieron varios jóvenes aficionados, en el muelle de la Junta de Fomento, donde estaba atracado el Veloz Cayero: á la orquesta acompañaban personas que representaban al comercio y demás clases de nuestra sociedad. Apenas rompió la musica en aires nacionales se presentó el Sr. Morales, acompañado del capitan, sobrecargo y varios amigos, invitando á los concurrentes á pasar á bordo. Hizose así y entre hermosas tocatas, repetidas copas de champaña y entusiastas improvisaciones se pasaron tres ó cuatro horas de verdadero placer. Al dia siguiente (mártes) se dispuso dar un baile en el aristócrata salon del señor fiscal honorario de Marina, síndico de esta municipalidad y capitan de la compañía de voluntarios Dr. D. Fernando de Eguileor. Como por encanto corrió tan grata noticia y á las nueve de la noche se veia reunido lo mas selecto del pueblo sagüero apesar de la tarde lluviosa y horrible noche que se presentaba. Cada cual se hacia un deber de contribuir al obsequio de un valiente, de tener el gusto de apretar aquella mano que empuñó el sable que aterró á los piratas de 1850. Pudimos distinguir entre los concurrentes á los señores teniente gobernador, alcalde mayor, promotor fiscal, administrador, interventor y demás empleados de hacienda, administrador de correos, oficiales de la guarnicion, comisario de policía, capitan de Sagua, abogados, escribanos, hacendados y comerciantes de este puerto. No hay que decir que las bellas contribuyeron por su parte al mayor realce de la reunion. La tarde, fastidiosa por demás, privó á algunas familias de asistir, cumpliendo un deseo que manifestaran espontáneamente.

Defuncion.—Al rigor de una gastro-enteritis agudísima ha fallecido el honrado vecino y padre de familia D. José Antonio Echaide.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

Estadística.—El movimiento ocurrido en la poblacion de esta ciudad durante los seis primeros meses del año actual segun nota que se ha servido pasarnos las iglesias parroquiales ha sido el siguiente:

Matrimonios.—De blancos 20; de gente de color 13: total 33.

Bautismos.—De blancos 206; de color 254: total 460.

Entierros.—De blancos 114; de color 134: total 248.

De manera que comparado el semestre del año corriente con el del pasado de 54 hemos tenido 2 matrimonios menos, 10 bautismos mas y 179 muertos menos, lo que dice bastante en favor de la salubridad del pais. Resumiendo lo habido en los meses de enero á junio de 55 212 bautismos mas que entierros.

PUERTO PRINCIPE.—Tomamos del *Fanal* del 31 del pasado:

Reconocimiento.—Ayer por la tarde tuvo lugar el marcial acto de dar á conocer al batallon de voluntarios á su segundo comandante, el Lcdo. D. Melchor Batista Caballero, capitan de milicias de esta ciudad. A las cinco de la tarde reunido el batallon en la plaza de la Merced se dirigió con ambos comandantes á su frente y á los marciales compases de la escelente banda de música del regimiento de España hasta la plaza de la Caridad, donde habia reunida una numerosa multitud, así como en todos los portales de la calle, y formado allí el cuerpo el primer comandante con voz sonora dió á conocer al batallon el nombramiento hecho por el Escmo. Sr. Capitan General en el señor Batista Caballero para segundo gefe del mismo, mandando acto continuo este último algunos movimientos en señal de toma de posesion del mando segun está prevenido en las ordenanzas militares.

Regalo.—La oficialidad del batallon de voluntarios de esta ciudad, cada dia mas entusiasmada con su primer comandante, el Sr. D. Antonio de Lara, le ha regalado ayer mañana un precioso sable con un hermoso caballo ricamente enjaezado, demostracion de aprecio que aquel gefe recibió con inequívocas muestras de placer por el distinguido concepto que se ha ganado entre sus subordinados merced á la eficacia y celo con que propende á elevar y mantener al cuerpo que manda en el mas brillante estado de instruccion y disciplina. La montura y harneses del caballo regalado al Sr. Lara fueron trabajados en el taller de D. Manuel Cadenas, uno de los mejor montados y dirigidos que tenemos.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Facultativos de semana.—Lo son en la actual los Lcdos D. Braulio Sanz (Bernaza nº 97) y D. Juan Quintanal (Merced nº 54).

Suspension.—La corrida de toros preparada para el domingo, y en que debia darse á conocer el espada Gaspar Diaz, se suspendió por causa de la gran parada. Probablemente se dará dicha corrida en los primeros dias de esta semana, pues segun se dice el mencionado espada y su cuadrilla parten para la Península en el prócsimo vapor-correo.

Cuarto batallon.—Segun se nos dice parece que apesar de la prolongada lluvia que empezó á caer poco antes de la hora señalada para la gran parada el cuarto batallon de voluntarios de la Habana se dirijió á la Plaza de Armas y desfiló por delante de Palacio vitoreando á S. M. y al Escmo. Sr. Capitan General.

FOLLETIN.

LOS NOVIOS.

POR

ALEJANDRO MANZONI.

CAPITULO XXIII.

[Continua].

Este, que ya estaba cerca del cardenal por apartarse del caballero anónimo, y que en tanto echaba una mirada de reojo ya á uno ya á otro, cavilando entre sí acerca del objeto que podia tener aquella llamada, dió un paso adelante, hizo una reverencia y se espresó de esta manera: Me han dicho que usia ilustrísima me llama, aunque yo creo que sea una equivocacion.

—No es equivocacion por cierto, contestó el cardenal. Tengo una buena noticia que daros y un encargo muy lisonjero. Una de vuestras feligresas, á quien habeis llorado, considerándola perdida, acaba de parecer. Lucía Mondella está cerca de este lugar, en casa de este mi íntimo amigo, y ahora iréis en su compañía á conducirla aquí. Tambien irá con vos una mujer de este pueblo á quien el cura ha ido á buscar ahora mismo.

Hizo D. Abundo todo lo posible para ocultar el disgusto, diremos mejor, la pena y la amargura que le causaba semejante propuesta ó comision, y no estando ya á tiempo de borrar un gesto de desagrado que alteró su rostro, lo ocultó bajando la cabeza profundamente como en señal de obediencia, y no la levantó sino para hacer otra profunda reverencia al caballero con tanta compuncion que parecia decirle: Estoy en vuestras manos; tened lástima de mí. *Parcere subjectis.*

Preguntóle luego el cardenal qué parientes tenia Lucía.

—Lo que es cercanos no tiene mas que su madre, y con ella vivia, contestó D. Abundo.

—¿Está en su casa?

—Sí, señor.

—Puesto que esa pobre muchacha, prosiguió el cardenal, no podrá ir tan pronto á su casa será para ella de mucho consuelo el ver á su madre; por tanto, si el señor cura no vuelve antes que yo vaya á la iglesia, dígale V. que busque un carro ó una caballería, ó envíe á un hombre de satisfaccion para que se traiga á aquella buena mujer.

—¿No podria ir yo? dijo D. Abundo.

—No, no, contestó el cardenal: vos hareis lo que os tengo dicho.

—Yo lo decia, replicó D. Abundo, por preparar á esa pobre madre..... Es una mujer muy tímida y es necesario que vaya una persona que la conozca y sepa conducirse de modo que en vez de alegría, no le cause alguna sorpresa de que le resulte daño.

—Por eso, contestó el cardenal, me hareis el favor de decir al señor cura cuando venga que busque á un hombre de capacidad para semejante comision. Vos sois mas á propósito para lo que yo os he encargado.

Llamó la atencion del cardenal la repugnancia de D. Abundo en ir al castillo y le pareció que habia en ello algun misterio. Miróle á la cara y conoció fácilmente el miedo que tenia de acompañar á aquel hombre tan temido y de entrar aunque por poco tiempo en su casa. Deseando pues disipar semejante recelo y no creyendo conveniente llamar aparte al cura y hablarle en secreto estando allí el caballero pensó que seria medio mas oportuno hacer lo que sin este motivo habia hecho, esto es, hablar al mismo caballero para que de sus respuestas pudiese conocer D. Abundo que aquel ya no era hombre que podia infundir miedo. Acercóse pues con aquel tono de confianza que inspira una antigua intimidad y le dijo: No creais que me contento hoy con esta sola visita; espero que volveréis con este buen eclesiástico. No es así?

—¿No he de volver? contestó el caballero; aun cuando os negáseis á recibirme, me quedaria á la puerta como un mendigo porfiado. Necesito hablar despacio con vos, veros, escucharos; en una palabra necesito de vuestra asistencia.

Tomóle el cardenal la mano y apretándosela dijo: Nos hareis pues el favor al párroco y á mí de venir hoy á comer la sopa con nosotros: cuidado que os aguardo. Entretanto voy á rezar y á dar gracias al Señor con mi pueblo por su infinita misericordia.

Al ver semejantes demostraciones estaba D. Abundo como un muchacho medroso que viendo á un hombre acariciar á un perrazo de mala catadura con los ojos encendidos y muy famoso por sus embestidas, y oyéndole decir que es un animal muy manso y pacífico, mira al amo sin contradecirle, al perro sin atreverse á acercársele por miedo de que le enseñe los dientes aunque sea jugando, y no queriendo tampoco alejarse por no parecer cobarde dice entre sí: ¿Quien estuviera en su casa!

Como al cardenal, que salia asido de la mano del caballero, le pareciese que D. Abundo quedaba como desairado y algo restituerto por la preferencia que se daba á un facinoroso de tanta nombradía se paró un momento al salir y volviéndose al eclesiástico con amarga sonrisa le dijo: Señor cura, vos estais siempre conmigo en la casa del Señor, pero esto *perierat et inventus est.*

—¡Ay, cuanto me alegro! contestó D. Abundo, haciendo una reverencia á los dos.

El arzobispo, que iba delante, tocó la puerta, que abrieron dos familiares, y el cardenal y el caballero se presentaron reunidos en aquella sala.

Viéronse entonces aquellos dos rostros, en que estaba pintada una conmocion distinta, pero igualmente notable, esto es, ternura y humilde gozo en las facciones venerables del cardenal y en las del caballero confusión templada con la esperanza, un nuevo pudor y cierta compuncion entre la cual no dejaba de traslucirse el genio adusto y el carácter altivo. Supóse luego que á muchos de los concurrentes les ocurrió lo de Isaías: "Irán á los mismos pastos el lobo y el cordero y pacerán juntos el leon y el buey." Venia detrás D. Abundo, á quien nadie hizo caso.

Llegados al medio de la sala entró por otro lado el mayordomo del cardenal y acercándose le dió parte de que en cumplimiento de las órdenes recibidas por el capellan secretario, estaba dispuesta la litera y prontas las dos mulas, y que solo aguardaba á la mujer que habia de venir con el señor cura. Contestóle el cardenal que en cuanto llegara se abocase con D. Abundo y que todo quedase despues á disposicion de este y del señor del castillo, á quien apretó de nuevo la mano, diciendo: Cuidado que os aguardo. Volvióse luego á saludar con la cabeza á D. Abundo y tomó el camino de la iglesia: siguióle el clero, quedándose solos en la pieza los dos compañeros de viaje.

Cabizbajo y meditabundo estaba el caballero anónimo, deseando que llegase el momento de ir á sacar de pena y de la cárcel á su Lucía, suya ahora en sentido muy diverso del dia anterior, y su rostro espresaba cierta agitacion íntima que al medroso D. Abundo podia muy bien parecer cosa de mal agüero: por esto le miraba y remiraba deseando

Teatro de Villanueva.—Anoche se verificó la funcion á beneficio del Sr. Martinez, compuesta de la linda zarzuela "El Domino Azul," cuya ejecucion satisfizo á la concurrencia, que probablemente por el mal tiempo no pasó de regular. Obtuvieron justos aplausos los principales artistas que toman parte en esa zarzuela.

Defuncion.—Ha fallecido el Sr. D. Juan Martin Veguó, ministro oficial real honorario de Hacienda y oficial mayor jubilado de la Tesorería general de ejército. Su muerte es justamente sentida por su familia y sus numerosas amistades. Descanse en paz!

Tintorera.—A fines de la semana pasada se pescó en la costa de San Lázaro una tintorera bastante respetable por su longitud, pues mide tres varas y media muy completas. Sabemos que la está preparando el Dr. D. Francisco Matias Ruiz para regalarla á uno de los principales museos de historia natural de la Península. En el acto de pescarla pudo haber habido que lamentar algunas desgracias, pues se arrojaron imprudentemente al agua varios jóvenes sin acordarse de que segun la opinion general de los pescadores la tintorera anda siempre acompañada de uno de esos caballeros *serientes* llamados tiburones. Por fortuna dichos jóvenes salieron á tierra antes que aquel pudiera vengar en ellos el rapto de su protegida.

Una artista.—En el último vapor-correo de la Península ha llegado á la Habana Dª Angela Rubio Moreno, cantatriz de zarzuela cuyo mérito hemos oido elogiar, y que segun periódicos de la Península es una de las artistas mas notables en ese género. Dícese que la Sra. Moreno solo ha venido á la Habana á asuntos particulares, pero á manos de estar contratada en algun teatro de la Península, ó de estar en sus intereses el no permanecer aquí, pues parece que su intencion es volverse en dicho vapor-correo, creemos que si alguna de las empresas de teatro le hiciera proposiciones arregladas á su mérito no les desdeñaria la aplaudida artista. Ese motivo nos induce á escribir estas líneas para inteligencia de dichos empresarios.

Restablecimiento.—Habiéndolo logrado ya la señora Cacciatori, segun dice la *Gaceta*, es probable que la primera funcion de la compañía de ópera tenga lugar el próximo juéves. Quiera Dios que un nuevo incidente no venga á demorar mas el momento ansiosamente deseado por los amantes del espectáculo lírico, porque de resultar asi el ansia se trocaria en verdadera desesperacion.

Cronstadt.—La guerra de Oriente ha dado por sí sola á los *marquistas* de la Habana mas nombres para marcas de cigarros y tabacos que toda la historia antigua y contemporánea y mientras los generales y los almirantes aliados se mueren ó hacen disminucion del mundo ante los muros de Sebastopol y de Cronstadt los marquistas toman *posesion* sin ruido alguno de ambas plazas y de todas las demásque por algun motivo adquieran una pizca de celebridad. "Sebastopol" está ardiendo hace tiempo en forma de cigarros y el *incendio* se aumenta rápidamente. Ahora le llegó su turno á "Cronstadt", que ha dado su nombre á una nueva fábrica de cigarros establecida en el núm. 98 de la calzada del Monte, y que por la bondad de sus materiales ha logrado el éxito mas satisfactorio entre los buenos fumadores, ya sean rusos, ya aliados. "Cronstadt" pues ha caido ya bajo el dominio de la cigarrería y sus formidables medios de defensa se han transformado en artículo de general consumo en la isla y de grato pasatiempo ó delicioso vicio para los fumadores peritos, á quienes recomendamos los cigarros de la mencionada marca.

El domiago.—Acabamos de saber que la corrida de toros preparada por Gaspar Diaz tendrá lugar el próximo domingo, de modo que dicho espada no parte para la Península en el vapor-correo, que sale el mismo dia. De ello se alegrarán los aficionados al espectáculo, pues si en la Habana confirma Diaz la celebridad de que viene precedido tendrán la satisfaccion de poder asistir á corridas de toros que tal nombre merezcan, suponiendo, como es natural, que ese individuo dé algunas funciones mas.

El Barbero de Sevilla.—Se dice que esa ópera, que ha elegido el Sr. Miguel para su funcion de gracia, y que tanto desean ver en escena los favorecedores del teatro de Villanueva, se pondrá en escena en esta semana. El Sr. Miguel ha sabido coger esta vez la cola del diablo para su funcion.

Confirmacion.—Segun se verá por el correspondiente anuncio se confirma lo que al principio dijimos respecto de la primera funcion de la compañía lírica de los Sres. Vita y Corradi-Setti. El sábado pues tendrán los *dilettanti* de la Habana la ocasion de ver en escena por completo la celebrada partitura de Verdi "Il Trovatore," que tanto *furore* parece ha producido en los teatros de Europa. En el primer acto se estrenará una gran decoracion representando un jardin, debida al hábil pincel del Sr. Zuccarelli. Por lo demás creemos que no será inoportuno recordar á los que se preparan á asistir á las funciones líricas que estas no se suspenderán por causa de mal tiempo, segun costumbre observada desde hace mucho tiempo en el Gran Teatro.

Güines.—Segun se nos participa parece que el proyecto de construir un teatro en Güines se halla en vísperas de pasar á realidad, como lo desean los vecinos de esa villa.

Ojo de agua.—Segun nos participan varios vecinos de Jesus del Monte parece que en la primera cuadra de la calle de Villegas de ese barrio ha brotado un ojo de agua, segun se cree, que ha descompuesto el piso de la calle de tal manera que hasta en carruages, evitan los transeuntes pasar por allí. Llamamos por lo tanto la atencion de quien pueda remediar ese inconveniente, que señalamos á peticion de los mencionados vecinos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Cayetano, confesor.—Este santo fué natural de Vicencia, ciudad de Venecia. Apenas nació lo ofreció su madre á la Santísima Virgen, de quien toda su vida fué devotísimo. Erigió una ermita en sus heredades para que los labradores oyesen misa y pasó á Roma, donde Julio II le nombró su camarero y protonotario apostólico. Volvió á su patria y fundó algunos hospitales en que ejerció heróicamente su caridad. Segunda vez pasó á Roma é instituyó la órden de los Teatinos, que viven sola de la Providencia, y fué tanto su celo por la santificacion agena que adquirió el nombre de cazador de almas. Poseyó el espíritu de profecía, fué varias veces arrebatado en éstasis y mereció tener al niño Jesus en sus brazos una noche de navidad. Falleció el año de 1547.

Tambien se menciona á los santos Dónato y Victoricio, obispos, Corpóforo, Exuuto, Casio, Severino, Segundo, Fausto, Pedro, Domecio y dos discípulos suyos, Julian y 18 compañeros, todos mártires, Alberto y Donaciano, obispos y confesores.

Misas solemnes.—El miércoles: en Santa Teresa al Sacramento de 6½ á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en Santa Clara la de la novena á las 6½: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Santo Domingo.—El miércoles la tercera fiesta del Santo fundador con sermon á las 8. Salve al oscurecer.

Corte de María.—Dia 7 de agosto: Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Catalina, privilegiada, y el dia 8 á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion en San Felipe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Al domicilio de enfermos el 4 de agosto por la mañana	260	229
Entrados durante dicho dia y el siguiente	34	
Salidos	27	36
Muertos	9	
Existencia del 6 de agosto por la mañana: { Contrarias	67	133
{ De medicina	126	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 4 de agosto por la mañana	92	100
Entradas durante dicho dia y el siguiente	8	
Salidas	1	22
Muertas	1	
Existencia del 6 de agosto por la mañana		78

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 5 de agosto.

GANADOS BENEFICIADOS	NUMERO.	MARTECA.	CARNE.	PESO. @	PESO. lb.	PRECIOS POR ARROBA. REALES SENCILLOS.	EXISTENCIA PARA EL DIA 6.
Toros	104		1545	6		10	19
Bueyes	5		83	6		16	
Terneros	20		153	12		24	
Cerdos	100	26	74	3½	8	32 36 38 40 42	610
Carneros	26			31	9	32 34 36	149
Totales	259	26	74	2147	18		778

REMITIDOS.

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Artículo II.

Los directores de las tres compañías de socorros mutuos sobre la vida de los esclavos que se instalarán en la Habana si la Autoridad Superior de la Isla llega á concederles el permiso que han solicitado, creen sin duda que sus respectivas empresas darán grande impulso á la industria y agricultura y que harán un bien inmenso á los dueños de esclavos y á los esclavos mismos. Yo, por el contrario, creo que esas sociedades serán una calamidad para los siervos, una contribucion onerosa para sus dueños, un descrédito para la industria y un golpe de muerte para la agricultura. Bien se me alcanza que muchos calificarán de aventurados estos asertos; confanzuzo que mi opinion será acojida por algunos con discusto y no se me oculta que mis conocimientos son escasos para darle en la presente duda el gran valor que en sí tiene; pero como es publica y notoria el desinteres de los directores, y como al instalar sus respectivas sociedades no sollevan otra mira que el bien de los siervos, de sus dueños y del pais en que viven, nada perdeian estos señores en no dar paso alguno respecto á las mencionadas sociedades antes de oir la voz de un médico que adolece de conocer el pais y la condicion del esclavo, ya á tratar largamente de una materia cuyo fundamento es la mortalidad y la averiguacion de sus causas mas recientes.—*Jose Espárragos Cuellar.*

DOS PALABRAS A LA REDACCION DE LA PRENSA DE LA HABANA.

Art. III.

No ha dejado de causarme cierta admiracion el segundo artículo de fondo que se publicó en la *Prensa* el primer dia de este mes en contestacion al comunicado que el 31 de julio publicó en el *Diario de la Marina*. En este mismo dia fui á ver á los señores Riesgo y Galiano para decirles que habiendo ofrecido á publicar repetidísimas veces insertar en sus periódicos todos los escritos que tratasen de materias de general interés, pensaba escribir varios inútiles un número considerable de artículos, unos acerca de las sociedades de socorros mutuos sobre la vida de los esclavos, y otros sobre la importante é interesantísima cuestion de la trata de esclavos de Cuba. El primero, segun me contestaron que le hice, me contestó que no podia insertarlos: poco mas ó menos me contestó el segundo, pues me dijo que no insertaria los relativos á las sociedades de socorros mutuos, y si los concernientes á la cuestion de trabajadores con tal de que no fuesan muy largos y de que estuviesen acordes con sus ideas. De lo espuesto resultan tres consecuencias: 1ª Que hay tantos censores de imprenta en la Habana como directores de periódicos (1): 2ª Que para destruirlos sería muy conveniente que el gobierno estableciera un *diario de avisos* y que destinara á una casa de beneficencia los 10 á 12 ó 20 mil pesos que en pública subasta produjera cada año; y 3ª Que si quiero escribir sobre esas dos cuestiones de interés general tengo que soltar á la empresa de la Prensa ó del Diario de la Marina 20 ó 30 onzas de oro.

Habiendo pasado lo que antecede naturalmente debia admirarme de ver la contestacion de mi artículo en otro de fondo, cuando, si no estoy equivocado, la Redaccion de la *Prensa* la forma únicamente el Sr. Riesgo, puesto que dejó de pertenecer á ella el señor Soriano hace algun tiempo. Y si el Sr. Riesgo es el que escribió el segundo artículo de fondo ¿por qué no lo firma como lo tiene de costumbre? ¿por qué quiere embozarse con celada cuando yo me presento con la cara descubierta? Y si me quiere admitir en las columnas de su periódico mis comunicados ¿por qué en su artículo me dice "que el Sr. Espárrago pruebe que no faltará por cierto quien recargue: *esa es ahora su posicion: la nuestra es esperar!*" Me tengo yo derecho para decir que el Sr. Riesgo me desafia con armas superiores á las mias supuesto que casi me fuerza á escribir veinte ó treinta onzas que me costaria la impresion de mis artículos en su periódico ó en el Diario de la Marina? Y si el Sr. Riesgo en las lides literarias le agrada la igualdad ¿como permite que mis artículos sean alojados en la seccion de comunicados, que es como el dijeramos en la cocina del periódico, y colocados suyos en la sala principal? Y si como periodista, como diseusista, y ¿como que se desprenda de ella la verdad, y que todos la conozcan ¿por qué no admite mis escritos para que comparándolos con los suyos puedan todos dar la razon al que la tenga? Cuando el Sr. Riesgo quiera admitir, cuando no quiere pelear con armas iguales, bien puede creerse que carece de razon, que se mata la causa que defiende y que tiene fundadísimas esperanzas de quedar vencido.

En resumen: si el Sr. Riesgo desea que yo *pruebe* desde mañana mismo empezaré á probar. No tiene mas que decirme: "insertaré en mi periódico cuantos artículos V. me remita acerca de las sociedades de socorros mútuos sobre la vida de los esclavos." Pero sino accediese á mi justa peticion, y no olvidase de los ofrecimientos que ha hecho al público, como no estoy de humor por ahora de soltar veinte ó treinta peluconas, esperaré á que en establezca la *Imprenta del Criterio*, que no se tardará mucho dia, y entonces publicaré dos folletos uno sobre la trata de esclavos de brazos y el otro sobre las sociedades que aseguran las vidas, y en particular la de las que aseguran las de los esclavos, considerando todas estas materias bajo el *punto de vista medico*, y haciendo ver palpablemente que para conservar la poblacion de Cuba y aumentarla por el medio mas natural y seguro, no hay otro medio mas adecuado que el que incompletamente he bosquejado en el artículo que publiqué con el título de *Exposicion de los ecatapas é inconvenientes de los asientos á domicilio, de los hospitales, de las casas lista, salas de salud, de las enfermerias y de una igualdad o asociacion al Criterio*. Esto halla de venta en la librería de Charlain, calle del obispo.—*Jose Espárrago y Cuellar.*

AL PUBLICO.

Asumiendo enteramente agenos del colegio *El Buen Sistema*, que se halla en frente me hallaba, me han obligado con gran descuido á cesar en su direccion; pero felizmente he podido traspasar tan delicado cargo á una persona digna por todos conceptos de la confianza de los padres de familia, son de los mas calificados, Dª Antonia de Piedra Castilla, mi sucesor, reune á su vasta instruccion un profundo conocimiento del corazon de los niños, una larga práctica en la carrera y una moralidad inalterable: por lo tanto no vacilo en recomendarlo eficazmente al público seguro de la asiduidad é interés con que dicho señor se consagra á tan santo proposito.

Restame ahora dar las mas expresivas gracias á los caballeros que me entregaron sus hijos y al público en general, ofreciéndolos unos y otros mi nueva morada, calle del Campanario Viejo n. 5, donde recibiré órdenes para dar lecciones particulares. Habana y agosto 6 de 1855.—*Maximo Dominguez de Gironella.*

SOCIEDAD

de Beneficencia de naturales de Cataluña.

No habiendo sido posible verificarse en la tarde del domingo segun se habia anunciado la junta general ordinaria que previene el reglamento, se celebrará hoy mártes á las 6 de la tarde en la morada del Sr. Director, calle de los Oficios n. 79, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de segunda eleccion D. José Maria Cajigal; en el mismo acto tendrá lugar la rifa anunciada.

EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.

BATALLON DE GUARDIA CIVIL.

Para el acuartelamiento del espresado cuerpo se hace necesaria la construccion de 55 casas cuarteles en las jurisdicciones de la Habana, Santa María del Rosario, Jaruco, Güines, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Bejucal, Guanajay, San Cristóbal y Bahía-Honda, sin tiempo determinado ni preferencia de lugar, y se publica para conocimiento del público y con el fin de que los que deseen lidiar dichas obras, se presenten en la casa del primer gefe, calle de S. Rafael n. 140, desde el 10 del próximo agosto hasta el 20 del mismo, de 11 á 2 de la tarde, donde la junta oirá las proposiciones que se hacan y presentará las condiciones y el plano de los edificios. 124

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero, ante mí, en el intestado de don Marcelino Delgado, está dispuesto se anuncie al público las proposiciones que don Baldomero Delgado y doña Josefa Herrera, el primero soltero y la segunda viuda de aquel, han hecho de adjudicarse los bienes quedados al fallecimiento del citado don Marcelino, en los términos siguientes: don Baldomero Delgado se adjudica la mitad del ingenio María Josefa, situado en el punto que titulan Rancho Veloz, jurisdiccion de Sagua la Grande, compuesto de treinta y cinco y media caballerías de tierra, 132 esclavos de ambos sexos, fábricas y demás necesidades, tasado en 179,574 4 rs., por los dos tercios de su avaluo y 16,148 2 rs. mas que importa la suma de 56,688 6 rs., la cual paga en esta forma: se rebajarán de dicha suma 8,753 mitad de los 17,507 que se reconocen á censo en el mencionado ingenio, y cuyo censo ha de seguir reconociendo; tambien se rebajará la suma de 30,756½ 5 rs., mitad de las deudas que existen contra las fincas, haciéndose cargo de responder á los espresados créditos en el órden y forma que con una y con los acreedores espresados en la relacion que se dice agrega dá á los unos, y bajo los plazos y moratorias que ellos le concedan, que será de su obligacion solicitar y obtener, librando al intestado de toda responsabilidad respecto de dichos créditos, y rebajará por último la mitad de lo que importe 31 real derecho de alcabala que cause la adjudicacion, siendo de su exclusivo cargo el abono de la otra mitad y del resto que quedare hecha las deducciones espresadas, lo que alcance la viuda por todo haber procedente de sus gananciales, del crédito que contra el certiste, ó por cualquiera otro título se le abonará entre sus dos 3000 pesos en efectivo al apoderado el presente convenio: otros 3000 pesos al cumplimiento de un año de dicha aprobacion, 4000 al cumplimiento del segundo y todo al cumplimiento del tercero y sucesivos hasta extinguir el pago del mencionado haber; lo que el heredero don José Marcelino alcance por todo haber en dichos, procedente de herencia, en dinero por cualquiera otro título, lo asegura, comprometiéndose á enterarlo en alguno de los casos de la ley abonandole desde que se apruebe la adjudicacion propuesta, y se otorgue la correspondiente escritura, el interés á usura popular de un 6 p % cuyo abono verificará por mensales pero pudiendo acontecer que el heredero D. José Marcelino falleciera antes de vencerse el último plazo, acordado para el pago de lo que al cumplir la vuida, por todo en haber, esta señora como su heredera en tal caso quien tiene derecho indiscuto, por cualquier título que sea, no podrá ocurrir á reclamar el mencionado haber del heredero, antes que haya vencido el último plazo pactado para el abono del alcance de ella, y luego que venza dicho último plazo, empezará á solventar el haber del menor heredero, en el evento del fallecimiento previsto, por cuartas partes, en cada uno de los años posteriores á dicho vencimiento. Si la muerte del heredero ocurriese despues de vencido el último estipulado, para el ya citado abono de la vuida, pero antes que haya arribado á la mayor edad, hará el pago del haber asegurado á favor de este, en esta forma si al morir le faltasen mas de cuatro años para que hubiese arribado á la mayor edad, pazará dicho haber asegurado en cuatro años y por cuartas partes, como se dejá dicho, mas si faltasen menos de 4 años para que hubiese cumplido los 25 en este caso, le abonará en tantos plazos cuantos en un los que faltasen al tiempo de fallecer para cumplir los 25, dividiéndose por iguales partes, y por último que para garantir lo que quedase debiendo la vuida, así como lo que ha de asegurar á favor del menor heredero, ofrece y da hipoteca espresa con el referido inventario María Josefa con su dotacion de esclavos, fábricas, ganados y demás que diesellas y se aumentare con renuncia del privilegio concedido á los dueños de esta clase de fincas, por la ley de Indias siendo de cargo de este intestado, las costas que se ocasionen, en la sustanciacion del juicio de familia, y en la adquisicion que propone de la mitad del ingenio espresado, quedando á su cargo, obligándose tan solo á satisfacer la mitad de los gastos que se ocasionen para hacer constar en la oficina del ramo la hipoteca que constituye de la dotacion de esclavos de que se compone la finca. La viuda Dª Josefa Herrera se adjudica la casa de la exclusiva propiedad de su difunto esposo situada en la calle de la Habana n. 175, de tablas y teja, tasada en 2,714 6 rs., los esclavos Lorenzo, Marcelino, Juan, Narciso, Trinidad, Dolores, Anselma, Juana y el menaje de casa, tasado todo en 4,058 por los precios de sus avalúos, y cuyo importe abonará con los 1,618 de sus parafernales y el resto con parte de los que le ha de corresponder por divisoria por razon de gananciales. Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera mejorar dichas proposiciones ocurra á verificarlo en el término de 9 dias contados desde el último anuncio por conducto de la escribana de mi cargo, donde podrán instruirse de las tasaciones. Habana agosto 3 de 1855.—*Francisco de Castro.* 3-1

Por disposicion del señor alcalde mayor segundo D. Juan Pedro Espinosa y Cuéllar y por ante mí á consecuencia de los autos que siguen D. Joaquin Trujillo, Escribano, y Francisco Javier Quiñero, Santiago y Felipe moiatos; Isabel, Dolores, Faustina y Toribio vanzas; Josefa, carabali; Roman Cornelio, Blas y José lucumies; con prevencion á la persona que tenga todos ó alguno de dichos esclavos los entregue sin pérdida de tiempo al escribano intestado D. Joaquin Trujillo para que depositen en la casa de Beneficencia, apercibido al que no lo hiciere de ser responsable á juicio, costas y perjuicios y no del certizado como encubridor de esas hipotecadas. Habana agosto 4 de 1855.—L. Joaquin Trujillo. 3-1

AVISOS.

Dr. EDUARDO FINLAY

PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA,

ha trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 54, entre las de Compostela y Aguacate. 30-29Jl.

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion junto con medicina como en cirugía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cáncer y de los padecimientos de los órganos génito urinarios.

Consultas de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.—Gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 6, casi á la esquina del paseo de Isabel II. 30-17Jul

EL DR. D. MASNATA.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 62 esquina á la de la Muralla: Recibe consultas sobre cualquiera clase de enfermedades de 8 á 6 de la mañana; de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 10 por la noche. Gratis para pobres de solemnidad.

Curará segun el nuevo método de la Escuela Italiana. 30-19jl.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, partera examinada por la Real Junta de Medicina y Cirugía de esta ciudad, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que de vuelta de su viaje al campo se halla establecida en Aguacate y Amargura situada en la calle de Drazones n. 19 entre la del Rayo y la calzada de Galeano; al mismo tiempo avisa que en la propia casa se compran toda clase de cuadros al óleo, ya sea sobre lienzo, cobre ó madera por muy viejos ó deteriorados que estén. 69-12Jun.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa recibida de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respectivamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, y quienes ofrece la fina y pudida asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, residiendo con preferencia á donde esta llame á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado n. 45, entresuelo: esta señora ofrece al público en casa de confianza en la misma calle y número. 30-2A.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad: vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 30-18Jul.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE calle de la Habana n. 40 ocupan toda la Botica cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, después de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, destreza, finura y prontitud. Ofrece á los dolientes de un modo muy superior con otro parecido, con plata ó cimiento mineral que es endurece como el mismo diente, y llenan las piezas mas grandes, dándoles buen uso y casi sin dolor. Tambien vende y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un instrumento sutil de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden ahora dar una prueba de la habilidad del que habla.

Establecimiento de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas de dentadas frágiles, las alinea en su lugar y endurece las encias. El acaba de las Pampas para reforzar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia la mas delicada. Los polvos para limpiar los dientes dejándoles una blanca esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado de doce á de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estas medias á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-26Jl.

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Antiguamente conocido en la calle del Obispo nº 64, avisa á todos sus favorecedores que sigue constantemente en el mismo punto, donde tan conocido es ya del público. 28.

D. ISIDORO BONELLY Y ZAYAS

CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su elaboratorio de la calle de San José n. 66 á la de Neptuno n. 62, segunda casa acera derecha entrando por la de Galeano, donde se ofrece á sus numerosos favorecedores y á sus amigos en general. 16-19

CALLOS.

D. Luis Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo nº 5 frente á la plaza de Armas. 30-25Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela Y AGUACATE.

LETRA INGLESA por 8 á 4 rs.—Se reforma la letra mas mala en otra correcta y elegante, no cobrando NADA al que no lo consiga en 12 lecciones á su entera satisfaccion.

GRAMATICA española y GEOGRAFIA universal.

TENEDURIA de libros en partida doble:

ARITMETICA mercantil.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES. 34-29Jun

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite que le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar algunos socios ó cuentas; examinar alguna cuenta; dar, tomar, pedir ó pagar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética; así como copiar algun plano y cuyo traducciones del francés é italiano, puede asegurar el consulto informarán en la calle de Aguiar número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes número 27, en la inteligencia de que todo ha de ser cobrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho, pronto de hacerlo por estipendios moderados y menos quien lo garantice en los mas cortos ratos y en muchas mas, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año 4 N.

LETRA INGLESA

comercial y elegante,

Se responde de su enseñanza en 10 dias al que ya escribe, y en 30 al que solo sepa leer, como podrán ver en mas de 7,300 escritos de discípulos de ambos sexos, de 11 á 60 años de edad: calle del Prado número 116, cerca del café de Escauriza.

NOTA.—Todos los discípulos llevarán gratis una direccion general para improvisar cuentas con la impresion del método. 11-4

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso insecto hace su aparicion, y que tantas casas y fincas se van infestadas por él, se pone en conocimiento de los señores que quieran asegurarse, unos de nombrar la casa tanto en esta ciudad como en Matanzas, Guanajay, Cárdenas, Santiago, Bejucal y cuatro fincas de campo que en este mes pasado han sido operadas librándolas de dicho insecto. Se reciben avisos en la calle de la Habana n. 32, calle de Mercaderes n. 27 y calzada del Monte, tienda de ropa La Oriental. 15-1

M. PAYNE, RETRATISTA, participa al público haber trasladado su laboratorio á la calle de la Obra pia n. 71, entre Bernaza y Villegas, donde sigue ocupándose en cuantas clases de retratos se le pidan, ya sean sobre planchas metálicas con colores ó sin ellos, copias, ó ferro-copias, fotografías coloreados á la aguada ó en miniatura, en negro ó oro, para medallones, alfileres &c: se restaura cuadros al óleo y se retratan cadáveres. 15-3

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1836, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, goza para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:—

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra correcta y elegante, la mas propia para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de sobres, membretes, en 15 lecciones fáciles.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo por quincenas ó en cuanto á su aplicacion, se dará en dos horas al menos hacer cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Estudiarán todas las operaciones aritméticas, incluso las cambiarias, y el estudio de decimales el método es facil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Se dará preferencia á todos los discípulos que sigan el método mas adelantado y se dará por partida por el profesor en que el mas adelantado enseñe una buena pronunciacion y los hable y escriba con perfeccion.

Las clases se dan todo el dia y de noche con la mas alta moralidad.

Tambien se dan clases particulares.

NOTA.—El precio de cada clase se pagará adelantado y se dará por terminada en la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 76, entre Obispo y Obrapia. 25-21Jn

La fábrica de tabacos marcada "La Corona y "La Marina" de Cabarrocas y Cía se ha trasladado de la calle del Empedrado n. 42 á la calle de Guanabacoa número 95 entre las calles de S. Rafael y S. José. 1-29

ARCHIMEDES WORKS.

Fundicion de los Sres. Birbeck Furman & Cª

D. Antonio Vidal ingeniero y agente de dichos señores hace presente al público que está autorizado para contratar toda clase de máquinas ya sean para ingenio, caminos de hierro ó buques de vapor, comprometiéndose á entregar dichas máquinas para su embarque á los 40 dias de haber recibido los pedidos. Se responde de las máquinas por dos años. Calle del Obispo n. 64: Agencia de negocios n. 8.—Antonio Vidal y Mena. 92-15jn.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

MUSEO FOTOGRAFICO DE MOLINA

SE HACEN DE TODAS CLASES

CONOCIDOS HASTA EL DIA

O-REILLY 69.

Retratos fotográficos de bulto á la simple vista

sin el auxilio de los cristales estereoscópicos, para mandar en cartas, sobre marcos, medallones, sortijas, alfileres, relicarios, cadáveres, vistas de edificios, paisajes y al óleo tamaño natural. 31-14Jl

INTERESANTE.

EL ESPEJO DE PARIS.

Calle de Aguiar núm. 71, frente á la Tercera Orden de San Agustin.

Por la módica retribucion de 6 á 3 rs. al mes se enseñan jóvenes en los ramos siguientes: costura de todas clases, bordados y marcas, música, piano y baile, bajo la direccion de las modistas habaneras.

Se hacen toda clase de vestidos de señoras y niños.

Ajuares de bautizar de venta y en alquiler á los precios mas moderados. 30-20Jl

RETRATOS EN COLODION sobre papel á peso. En plancha 3 rs.—Don Juan Armas los ofrece al público á estos módicos precios, seguro de que conocida quedará la perfeccion con que los ejecuta por medio de su sistema especial, nadie dejará de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta pueden dirigirse á cualquiera parte sin que sufra perjuicio el retrato. Tiene su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 26, entre la de Compostela y Habana. 31-12Jul

RETRATOS AL OLEO.

Calle del Obispo número 92 entre Villegas y Aguacate.

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO EL POBRE DIABLO.

Los hace D. Santiago Dejouch, que vivia antes en la calzada de la Reina n. 203. Se pondrá de manifiesto el mérito de sus cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible. Copias de daguerreotipos, santos etc.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision.—Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 3-10Jl

CASA PENSION

calle de Cuba n. 130 se admiten huéspedes, á quienes se dará buena comida y asistencia por dos onzas al mes, y por solo la mantencion 22. La mesa redonda será servida á las 9, y á las 3 en cuarto (antiguo). 15-1

EL MODELO CUBANO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE elaborado al uso moderno de Europa, por máquina de vapor: calle del Obispo n. 25 frente á la casa del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Los dueños de este gran establecimiento único en su clase, no han vacilado en hacer toda especie de sacrificios para presentar al público una fábrica digna en un todo de esta culta capital y en la cual las personas de buen gusto encontrarán á precios equitativos los artículos que á continuacion se espresan, así como toda clase de pedidos sobre ellos por mayor y menor: Chocolate superior de Suroinco, idem de vainilla, idem de almendra, el celebrado chocolate homeopático, idem de canela y el riquísimo chocolate de avellanas que recomendamos eficazmente á las Sras. partidas como uno de los artículos mas exquisitos y delicados para la convalecencia.

Hay además en este establecimiento un variado é inmejorable surtido de loteria y frutas estraidas, así como vinos y licores nacionales y extranjeros todo de la clase mas superior y á precios equitativos.

Ponemos tambien en conocimiento del público que se acaban de recibir máquinas nuevas para lavar ropa que por un mecanismo sencillo hacen el trabajo de seis negras lavanderas, con un ahorro seguro de tiempo y jabon. Las personas que quieran pueden pasar á visitar este establecimiento, donde se convencerán de la verdad de todo cuanto decimos. 30-29 Jl

AL PUBLICO.

Los nuevos dueños de la casa de baños de San Ignacio situada en la plazuela de la Catedral, anuncian al público que desde mañana 5 de agosto habrá siempre agua clara en dichos baños, aun en los dias de lluvia, pues esta ha sido una de las principales mejoras que han creido conveniente practicar. El aseo, tan indispensable en esta clase de establecimientos, es nuestra guia, y con el nos prometemos conseguir el objeto que es fácil adivinar. 4-5

LITOGRAFIA DEL PROGRESO

Calle de la Habana núm. 37 entre Obispo Y OBRAPIA.

En este establecimiento se hace toda clase de obras de litografía y grabados á precios sumamente arreglados y con la perfeccion que ha alcanzado el arte en Europa. 15-1

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS, DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO

en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 13F

LETRA INGLESA

En 15 lecciones por ocho pesos cuatro reales.

En la Academia mercantil de D. Luis Sorbe, calle de la Amargura núm. 56, entre Compostela y Aguacate, por un método infalible se reforma toda clase de letra por mala que sea. Las lecciones se darán de dia y noche en la academia y en las casas particulares. 30-11 Jl.

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la de Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galeano, tienda de ropas El Comercio.—Calle de la Habana tienda de ropas La Barlanda.—En la misma calle esquina á

Un oficial de barbero: en el convento de Santo Domingo, tiene la cizarrería de Paris. 4-7

Una mujer libre, que tenga quien le abone que entienda algo de cocina, para asistir á una señora y servir á la mano, conduciendo; porque hoy que hacer, calle de la Habana n. 15, entre Muralla y Sol en el alto.

Un jóven inteligente como tenedor de metales, y como mayordomo por haberlo practicado en varios sitios de esta isla, solicita una colocacion en esta ciudad, teniendo pers nas que le garanticen su suficiencia y buena conducta, asimismo garantiza en la colocacion de cabrito de cuatro patas y conocimientos de vinos; dirigirse á la calle de Cuba n. 24, casa de huéspedes impondrán.

Comprar una cocinera de tercera una negra criandera en 4 á 5 onzas para el comprador, que sea formal, de buenas costumbres, sin la lavandera, planchadora y regular cocinera, respondiendo á todas sus obligaciones: en Guanabacoa calle de Cadenas n. 1 esquina á la loma de Santa Rita. 4-7

Comprar un establecimiento de fonda ó que su capital no pase de 1,000 ó 2,000 que se halle dentro de la Habana: impondran calle nueva de San Pedro n. 1. 4-7

Un sugeto de buena conducta, como de 45 años, conocer que sea de este pais y muy acostumbrado en el para el cuidado abajo de un tenedor, y que sepa escribir y contar perfectamente: en la calle de Monserrate n. 95 impondran. 4-7

Un preceptor ó preceptora con su título correspondiente, casado y de corta familia, que por precio de 14 onzas cierre su ministerio, teniendo personas que no abonen desea pasar á un punto de Vuelta Arriba cerca de esta ciudad para regentar un establecimiento de educacion ó hacerse cargo de varios niños en una finca, advirtiendo, que tambien se ocupa en poder educar un número de niñas: calle de la Zanja n. 64. 3-7

SE COMPRAN BILLETES del MONTE DE PIEDAD en la calzada del Monte número 81, platería 12 Brazalete.

Criados para vender por las calles, dándoles una pesata sencilla en cada peso que vende, y que tenga quien responda por ellos, tambien una negrita esclava como de 12 á 14 años, que sea acostumbrada para servir á la mano y que su ajuste no pase de 25 mensuales: calzada de Galeano núm. 3 número 97. 8-2

Una criandera esclava con bastante leche muy buena, desea encontrar una casa para criar, está parida de un mes y un cria: en Guanabacoa calle de Pablo Blanco n. 27 en la bodega que hace esquina al callejon de la Camarera dan razon. 4-7

A don Bartolome Plaza y Fernandez para un asunto que le interesa: calle de la Muralla n. 39, tienda. 3-4

Negros enfermos de ambos sexos, se compran en la calle de la Obra-pia n. 114 y calzada del Cerro n. 9, frente á la quinta de Santoenia. 10-4

Un jóven blanco de 12 á 14 años, para el servicio de una casa: calle de la Amargura n. 51 informarán. 4-4

Juan Vilaseca que la llegado ayer de Puerto Rico, interesa ver á los Sres. don Francisco Jorda y Font, don Francisco y Juan Pascual, don Florencio Cabarrocas, don Manuel Roca, don Juan Ferricol, don Rafael Gatell y don Juan Fiol; se halla alojado en el hotel de la Union, n. 110 calle de O Reilly. 4-4

Por encargo de otra persona se solicita quien quiera tomar 6,000$ que se darán con hipoteca de finca urbana y con un interes muy moderado por uno ó 2 años: calle del Teniente Rey n. 69 impondran. 4-4

Comprar los tercios de la obra nombrada Panorama Universal que tratan del Brasil, Buenos Aires ó Argentina, Nueva Granada, Venezuela, el Ecuador, las Guayanas, Paraguay, Uruguay y demás paises de la América meridional, estan nuevos ó usados: calle de la Lealtad n. 154, cuadra entre las de la Reina y Estrella.

Moledores de tabaco: se solicitan en la plazuela de Belen n. 72. 4-3

Una jóven blanca desea colocarse con una familia decente: está impuesta en todas las quehaceres de una casa con especialidad del adorno de señoras: informarán calle de las Virtudes n. 69.

Un jóven para dependiente de una panadería, que sea á propósito para el despacho y de buena conducta y al mismo tiempo que se halle capaz para llevar los libros de dicha panadería: en esta Imprenta, biblioteca de Ramis, impondrán. 4-7

ALQUILERES.

UNA NEGRITA de 10 años, con la condicion de no mandarla á la calle; y se vende un piano de mesa de seis octavas, propio para aprender: calle de Jesus María n. 111. 4-3

UNA NEGRA buena cocinera, regular lavandera y criada de mano, en 118 al mar, calle del Teladillo n. 51.

UNA NEGRA fresca, sana y sin tachas, de 24 años de parida, para criandera. En Regla calle de San Ramon n. 24 tratarán de su ajuste. 4-3

DOS CUARTOS frescos y ventilados, para hombres solos, con asistencia, y uno, esta como para un bufete ó vivir en ella un caballero, los cuartos son bajos: calle de la Habana n. 33. 4-3

UN NEGRO joven, acostumbrado al servicio de casa y con principios de cocina y un mulatico para paje y servicio de casa, en la misma se venden dos libras coloradas con color de oro fino: calle de Aguiar n. 103. 4-3

UNA casa calle del Consulado n. 37 cerca de la Plaza, de construccion moderna, muy fresca, con sala, cuatro cuartos, entrada de carruaje y buena cocina, caballeriza en el patio para tender ropa y toda ella muy aseada: á la otra puerta de la izquierda en frente en la accesoria y calle de Compostela n. 126 razon al dueño. 4-1

TRES habitaciones altas con balcon á la calle con asistencia ó sin ella y el zaguan que se quiere: en la calle de Cuba n. 16 entre Habana y Compostela. 3-4

UN MORENO excelente cocinero en general: calle de San Rafael n. 20 informarán. 4-4

UN CALESERO de uno y dos tiros, casado sin hijos: informarán en la calle de Compostela n. 12. 4-4

UNA NEGRA criandera y un negro regular cocinero: en el castillo de la Punta impondrán. 3-4

UN calesero de paseo, joven y muy formal: calle de Cuba n. 121 darán razon. 4-3

UN COCINERO: calle de San Nicolás núm. 47. 4-3

UNA buena costurera de hombre y mujer, buena sirviente de mano, sabe peinar y vestir señoras, con la condicion de no mandarla á la calle, en 15$: calle de Cuba n. 148. 4-3

UNA NEGRA general cocinera, en 12$ al mes: calle de la Obrapia n. 35. 4-7

CUARTOS altos muy ventilados y amueblados, con balcon á la calle, para hombres solos: calle del Consulado n. 57, extramuros, impondran. 5-4

LA CASA calle del Consulado n. 76, muy ventilada, con sala, 4 cuartos grandes, zaguan, gran patio y cocina con sus demas accesorios, inmediata á los baños y á la puerta de Colon, advirtiendo que la mayor parte de ella tiene el piso de tabloncillo: calle de la Lealtad n. 107 impondran. 6-3

UN NEGRO de 16 años, criado de mano, entendido con los niños, muy inteligente y propio para lo que quieran aplicarle: calle de la Concordia n. 54 informarán. 4-3

UN NEGRO como de 20 años, general calesero de dos y tres bestias, buen criado de mano, muy fiel y entendido, en 18$; y una negra regular cocinera y lavandera en 12$ mensuales: calle de Neptuno n. 43. 4-3

UNA MULATA de 15 años, sumamente humilde y fiel, sabe el aseo de una casa con perfeccion, cose, lava y cocina regular; se sabe responde de su fidelidad, no la saldo á la calle jamas su compañera, por lo que se suplica le tengan esa consideracion, si se vende: habitadas la Esperanza junto á San Francisco. 4-3

UN CUARTO con asistencia á persona sola: impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 169. 3-4

UN NEGRO excelente cocinero y calesero: calle del Consulado número 126. 4-7

Un hermoso CUARTO á una señora ó un matrimonio ó á un hombre de edad, con asistencia y mantenimiento si lo ella: calle de Compostela n. 124 impondran. 4-7

Se arrienda, vende ó permuta por una casa en esta ciudad una ESTANCIA de dos caballerías y cordel de tierra en San Hieronimo de Peñalver, con mucha aguada natural, buen palmar y acuadas fértiles, cercada toda de piedra y piña: calle de San Rafael n. 62 impondran. 3-4

CUARTOS bajos para hombres solos: calle cerrada del Cristo n. 20. 4-7

UN CUARTO alto para hombres solos: calle cerrada del Cristo n. 20. 4-7

UNA NEGRA excelente lavandera en 15$ al mes: calle de Cuba n. 99. 4-7

VENTA DE ESCLAVOS.

Un negro de 20 años, de oficio platero, por ausentarse su dueño, por un ajuste, calle de la Muralla n. 39, platería El Dedal de Oro. 15-20

Un negro criollo, joven, sano &c., excelente tabaquero de mudar y tambien de mandados y recados, sin accion á reibidores: informarán en la calle de la Cuna n. 7. 15-23

Una mulata jóven y robusta, á peticion suya, lavandera planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 20$ libres para el vendedor: calle de la Merced n. 81. 15-4

Una negra jóven de buena presencia, general lavandera y planchadora y regular cocinera; otra buena costurera, lavandera y planchadora, fina criada de mano y un negro de arrogante presencia, calesero de tiro, está conforme en ir al campo, de donde es carretero, arriero y ganan calle de San Miguel n. 36.

Un negro regular cocinero, en 20$ libres para el vendedor calle del Consulado n. 124. 4-3

Una negra criolla joven, buena servicial de mano, regular cocinera y lavandera y agil para todo servicio, sana y sin tachas, en 20$ libres: calle de la Industria núm. 126 impondrán. 5-2

Un negro de 19 á 20 años, cocinero y calesero de pareja, muy agil y de buena presencia sano y sin tachas y que no ha conocido otro amo que el que lo engaona: informarán en la calle del Sol n. 56. 4-3

Dos preciosos mulaticos de 4 años, propios para un regalo, y un negro jóven de arrogante presencia, propio para el campo, todos baratos: calle de Paula n. 77. 4-3

Cinco negros generales de campo, hay 3 buenos carreteros, jóvenes; una hembra, jóven, regular cocinera y lavandera, y otra de 11 años, con buenos principios de todo: calle de Paula n. 4. 4-3

Una mulata de 20 años que sabe lavar, planchar y cocinar un ordinario: calle de los Desamparados n. 29 8-7

Una famosa negra criolla, de 15 á 16 años, muy fuerte y robusta, con mucho principios de batea, cocina y costura, pues ella se cose su ropa, no es la acostumbrada á salir á la calle, es carinosa con los niños, á los que mania muy bien, buena criada de mano y está por todos conceptos libre para el vendedor, sin que se le pueda imputar nada: se ofrece por no necesitarla y haberse comprado ántes en la potrera de la calzada de Belascoain esquina á la calle de Neptuno darán razon. 10-4

Una negra de inmejorables cualidades, regular cocinera, lavandera y planchadora; hermosa, sana y sin tachas, con sus dos hijos, la mayor de cuatro años y el varon de la mama, en 25$ libres para el vendedor: en la calle de Farnesio n. 58 impondran. 3-4

Un mulato de buena figura, propio para paje, de mucha disposicion, sabe servir á la mano y tiene principios de sastre y zapatero: en la calle de las Damas n. 35 darán razon. 4-4

Una negra de 27 años, cocinera, regular lavandera y planchadora, trabajadora, sana y sin tachas, pero sin responder, en 16$ libres para el vendedor: en Puxar del Rio calle Real n. 51 darán razon. 3-4

Una negra criolla de 16 años, sana y sin tachas, con principios de batea y regular cocinera: calle de la Obrapia n. 56. 4-4

**Un negro coartado en 100$** y dos derechos atendidos, cocinero, sano y sin tachas, pero sin responder, en 16$ libres para el vendedor: en Puxar del Rio calle Real n. 51 darán razon. 3-4

Una negra criolla de 20 años, arrogante presencia, buen calesero de pareja, servicial á la mano, sana y sin tachas: calle de Neptuno n. 29. 4-4

Una china de 16 años, de mes y medio de parida, sin la cria, de buena y abundante leche, propia para nodriza y servicio de la mano, con principios de lavar y costura, humilde, sana y sin tachas y muy cariñosa con los niños: impondrán en la calle de San Miguel n. 64. 3-4

Una famosa negra de 20 años, que no ha conocido amo y el vendedor, buena lavandera, planchadora y cocinera en 16 onzas para el vendedor, se da en otro porque se le hizo de mucho la cortesía; pues su amo es militar y tiene que salir de esta ciudad y la criada no quiere seguirle, responde á tachas y enfermedades, como igualmente un precioso mulatico de 3½ años en 15 onzas: calle del Morro n. 30 para la calzada.

Una negra jóven, á peticion suya, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, en 15$ libres para el vendedor, no se responde á nada por ser costumbre hoy dia: paseo de Tacon n. 31 informarán. 3-5

Un mulato como de 30 años, general cocinero y calesero: impondran en la calle de Villegas n. 51. 3-5

Un mulato de 20 años, cocinero y zapatero de muger, con principios de calesero, en 22$ libres para el vendedor sano y sin tachas, pero se vende á estilo de feria y sin dar á reidiviria: calle de Cuba n. 12. 4-5

Una negra de 14 á 15 años, sumamente robusta y fuerte, bastante adelantada en lavado, planchado, costura y cocina, sana y sin tachas, por un ajuste: calle de la Reina n. 78 informarán. 4-5

Una negra criolla, jóven, cocinera y costurera, en pacto, en 300$ libres para el vendedor, segun se compró: calle de la Concordia n. 52 barbería de Comedias darán razon. 3-5

En 13 onzas libres para el vendedor se da una mulatica de 7 años de edad, sana y muy bonita: calle de Mauricio n. 71 entre Dragones y Zanja. 3-5

Una negra criolla, de edad de 21 años, general lavandera, cocinera, muy diligencia, sabe asistir enfermos, fiel, humilde y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, á solicitud de ella: calle del Aguila n. 65 entre la de las Virtudes y Concordia darán razon. 3-5

Una negrita como de 13 años, de nacion, con buenos principios de batea y costura, buena sirvienta de mano, sana y sin ninguna tacha. Un carruaje muy fuerte propio para el diario ó campo y unos arcos guarnecidos de plata, todo barato: calle de la Amistad n. 63. 6-5

Una negra de nacion gangá, jóven, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas á lo que responde, en 20$ y los derechos: calle de la Industria n. 93. 3-5

Dos negros tabaqueros de mediodos, jóvenes y de buena presencia y dos bonitos mulaticos propios para un regalo, todos muy baratos por salir de un negocio: calle de Paula n. 77. 4-5

Una negra de nacion, se vende en proporcion, propia para el campo. En la calle del Tejadillo n. 17 al lado de la Barbaria impondran. 4-5

Una negra para la ciudad ó el campo una negra general cocinera, dulcera y repostera, lavandera y regular planchadora, buena asistidora de enfermos, muy humilde y fiel, sana y sin tachas, tiene sin accion á reidibiria por haberla comprado en 650$ libres para el vendedor; se da en otra por no necesitarla y haberla comprado para un niño, su ajuste es por un negro de 15 años sin oficio: calle de la Industria n. 124. 4-7

Una negra buena lavandera, planchadora, cocinera, regular costurera y propia para manejar niños, sana y sin tachas, en la cantidad de 600 libres para el vendedor: calle de Aguiar n. 104 entre los Corrales. 4-7

Un negro criollo como de 17 años, de arrogante presencia, con principios de tabaquero y agil para cuanto quieran aplicarle, en 650$ libres para el vendedor; tambien se vende una mulata de la misma edad, ó se cambia por una negra general cocinera: calle de O-Reilly n. 20 darán razon. 4-3

Un negro buen calesero y jornalero coartado en 250$: calle del Obispo n. 61, entre Villegas y Hernaez. 4-7

Una negra general lavandera y regular costurera, de buena presencia en 525$ libres para el vendedor, sin lugar á reidiviria, por necesitarla: calle del Empedrado n. 29, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 4-7

Una negra de nacion, general de campo con mas que principios de lavandera y cocinera sana y sin tachas, pero sin accion á reidiviria; y dos negritos de 5 á 6 y de 7 á 8 años, sanos: calle de Villegas n. 12. 4-7

Una china de 22 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera, regular costurera y general criada de mano, sana y sin tachas, de buena presencia y se responde, tambien una negra de 25 años, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas y un negrito de 30 años calesero y general cocinero: calle de Paula n. 26. 4-7

Una negrita de 9 años de edad, criolla, muy agil y propia para lo que quieran aplicarla, en 24 onzas de oro libres para el vendedor: calle de Cuba n. 119 impondrá el portero. 4-7

Una mulata de 12 años de edad, regular cocinera, con buenos principios de costura y lavado, propia para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas: tambien se vende una bonada: calle de Luz n. 34 impondran. 4-7

Una negra jóven de 16 años, regular cocinera, con principios de costura y lavado, excelente servicial de mano, y asistenta de enfermos. Tambien se alquila: calle de la Habana n. 55. 4-7

Una negra de 25 años, buena presencia, general criada de mano, sabe vestir Sras., sabe coser, buena lavandera, y cocinera de un ordinario, muy humilde, sana y sin tachas en 650$ libres para la vendedora, y sin lugar á reidiviria: calle de la Obrapia n. 82. 4-7

Una negra de 24 años de edad, excelente cocinera, costurera mas que regular, lavandera y agil para el servicio de mano, contrata en 16$ y dos derechos atrasados, con su hija en venta real de dos años y medio, muy entendida, en 250$ libres para el vendedor: calle de Neptuno n. 62. 3-7

Dos criados. Un mulato de 17 años, buen calesero, cocinero y excelente criado de mano, y una negra de 20 buena lavandera y planchadora, costurera y muy fiel, criada de mano, ó se cambian por negras paridas ó embarazadas: calle de la Reina núm. 138, esquina á la de Gervasio. 3-7

Un negro criollo como de 20 años, cocinero y calesero de pareja, buen servicial de mano, muy sano y decil en 750$ y los derechos: taller de maderas y máquina de vapor de San José, calle del mismo nombre pasada la calzada de Belascoain. 3-7

Una negra regular cocinera y buena criada de mano, de 18 años: calle de los Cuarteles n. 22. 4-7

Por ansentarse una familia para la Península se vende una negra de 20 años buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera en 21 onzas, otra general lavandera, planchadora y cocinera en 35 onzas, otra excelente costurera y una criada de mano en 600 ps., un negrito de 9 años y un negro de arrogante apariencia para el campo y arriero muy fiel y entendido: calle de San Miguel n. 36. 3-7

Un negro de nacion gangá, panadero y vendedor, se da barato por ser de alguna edad: calle de la Obrapia n. 106 darán razon. 4-7

VENTA DE FINCAS.

Para realizar una testamentaria se venden con mucha equidad dos casas, una en la calle de Aguiar n. 49 donde se encuentra la revista con de la Prensa, hace esquina á la calle de la Muralla en la que tiene 4 accesorias ocupadas con otros tantos establecimientos, y teniendo vendida en pacto una de ellas. La otra casa en la calle de las Figuras n. 18 esquina á la de San Juan, una cuadra de la calzada del Monte, toda de mampostería, teja, azotea y excelente madera de cedro y caoba, tiene sala, comedor, cinco cuartos espaciosos, zaguan, hermoso patio, trasp atio y demas comodidades: calzada de Belascoain n. 59 esquina á la calle de San Rafael. 30-23

La casa de tres cuerpos altos y bajos de la esquina de la calle de San Rafael y Aguila n. 175, acabada de fabricar, está de cantería y azotea toda, dividida en varias posesiones todas muy cómodas para los inquilinos y para el dueño; tambien se vende la ciudadela de cantería, toda de azotea, acabándola de fabricar, con altos y bajos, situada en la calle de Gervasio n. 101, en la calle de San José n. 36, carpintería de Blanco darán razon. 15-3

La casa de alto del Obispo y Obra-pia, de cantería en su mayor parte, con 6 cuartos, almacenes bajos, 7 entresuelos, ocho altos muy ventilados y otras comodidades, se desea enajenar para el arreglo de una testamentaria en la carpintería del frente al mapa de Tacon. 4-7

Una casa en la calzada de Vives n. 53, con 6 varas de frente y 17 de fondo de tabla y teja, 2 cuartos y poso propio: en la misma impondrán. 4-4

La casa núm. 83 calle del Egido, es de mampostería y azotea y tiene 7 cuartos, en la del mismo número 84 de la calzada de Belascoain núms. 84, 86, 88 y 90, fabricadas de mampostería, tabla y teja en terreno propio y sin ningun gravámen, juntas ó separadas por su ajuste: calle del Monserrate núm. 27 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 15-24

La casa núm. 44 situada en el mejor punto de la calzada de Galeano; es de construccion moderna y sólida, precio módico y con plazos cómodos: en la misma informarán. 10-4

Una casa de mampostería y azotea, con tres cuartos bajos y uno alto, en la calle de San Rafael n. 115; de su valor impondrán en la calzada de Galeano esquina á la calle de Dragones, terminada, de 2 á 5 de la mañana. 4-4

La casa de madera, situada en medio solar de la loma de la fábrica de Jesus del Monte á la parte del Norte, calle de los Milagros, se alquila un poquito y una partida de 11 á 12 tablas propias para el cercado de mapa en la misma darán razon. 3-5

Una casa quinta, sin intervencion de tercero, situada á continuacion de la poblacion de estra muros, fabricada con toda solidez de mampostería y azotea, en seis solares cercados que componen una manzana con agua corriente, jardin con mas de mil tablas y otras muchas plantas del oriente, arboleda frutal aunque nueva y en estado de parecer fuerte de enagenarse solo la parte fabricada y sembrada, haciéndose en el caso un rebajo considerable del precio: impondrán en la calle de la Concordia n. 91. 6-15

Las estancias de labor á 24 leguas de esta ciudad con sus fábricas, aguadas &c., que compuesta como sobre 6 caballerías de tierra, tambien se cambia por negros de campo: de su ajuste y demás condiciones tratarán en la calle de Cuba n. 136. 9-31

La casa calle Ancha del Norte n. 151 con sala, comedor y un portico, de azotea, tres cuartos mas seguidos, esquinera cocina con todas las comodidades necesarias, paja de agua, buen patio, entrada de carruage y muy cerca con su amo que la habita podrán tratar de su ajuste. 6-1

Las hermosas casas de mampostería y azotea fabricadas en el Cerro, calle del Salvador, números 5, 9, 11 y 16, tambien se vende la cerería situada en dicho punto con la dotacion y todos los útiles necesarios para seguir blanqueando, ademas un piano de pierna de caoba, de Collard & Collard, en el mejor estado. Todo se vende por partes ó reunido, segun convenga á los compradores. Tratan de su ajuste de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, en el Cerro, calle del Salvador n. 9.—Se advierte que la casa n. 16 es detalla y teja y está contigua á un terreno, propio para fabricar, que tambien se vende. 30-17 jul.

VENTA DE ANIMALES.

Un caballo americano, de cola corta, buena alzada y sin resabios calzada de Buenos-Ayres n. 8. 15-21

Dos caballos uno moro de silla y otro rosillo para carruaje, ambos buenos, sanos y sin resabios por su ajuste: calle de los Oficios n. 10

¡¡A PESO!!!

La docena de sauvignelas de superior calidad é inimitorable limpieza, acabadas de recibir en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja, casa frente á la calle de Cristina y vendidas á aplicar á 28, ofreciéndose don Ildefonso de Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para las demas operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 30-25 jl

Una burra con su hija como de año y medio, ambas sanas y robustas: en la calle de Compostela n. 135 impondrán. 4-5

Un tronco de yeguas americanas, sanas sordas, de buena figura, bien matadas y maestras de coches y volantas: se dan en proporcion: calle de San Ignacio n. 6 impondrán. 8-7

ESCLAVOS PROFUGOS.

Han fugado de la casa de su dueño el negro Rosendo, de nacion gangá, estatura regular, de color claro, cara larga y boca grande, se gratificará á la persona que los entregue en la calle de la Amargura n. 22, ó bien en el Cerro calle llamada de Pigueroa al fondo del patradero de los Omnibus segunda casa. 6-4

Se ha huido el negro Donato gangá, de oficio tabaquero mucho tiempo de D. José Caridad Tornes, de estatura baja, color claro, en medio en carnes, habla algo lento y está vestido de listado y calzado con zarcetas: al que lo entregue en la calle de San Ignacio esquina á la de la Muralla, ferretería, se le abonará la captura. 6-4

Desde el dia 29 de julio último ha fugado de la casa de su amo una china nombrada Lucrecia, criolla, de estatura regular, envuelta en carnes, teniendo en los molletes dos cicatrices grandes de viruelas; salió vestida con tápico de cuadros de color de ceniza y el mantilla de tafetan negro con flecos, debiendo tener en su poder licencia para buscar amo por tres dias: al que la presente ó de noticia cierta de su paradero en la calzada del Monte n. 53, se le gratificará generosamente, haciéndose responsable al que la abrigue. 3-5

Fugó de la casa de su amo hace como seis meses el chino Pedro, natural de Puerto-Rico, como de 40 años, estatura regular, pelo casi lacio, barba rebajada y color canela, cuando habla ahoza algunas palabras poniendo la vista airada, tiene una cicatriz en la nariz y suele cambiar de nombre fingiendo ser de Matanzas: la persona que lo entregue en Cárdenas, tienda La Palma, de don Felix de la Torre y hermano, será gratificado con una onza de oro, ademas de la captura, y la que la abrigare será responsable de todo daño. 30-8 jl

El domingo dia 5 del presente mes ha desaparecido de la calle de la Cárcel esquina á la del Prado frente al presidio establecimiento de café fonda y billar, una negrita criolla nombrada Luisa, de 5 años de edad, estura baja, en cuerda en carnes, con quenaduras en el pecho y de ojos grandes, la persona que la haya encontrado ó sepa su paradero se le suplica se dirija á esta misma casa ó en la calle del Sol n. 117 que será bien gratificado. 6-7

El dia 5 de agosto desapareció de casa de su amo el negro llamado Hipólito embarazador de mulas; bajito de cuerpo, encopido de ombros, flaco de todo el cuerpo, habla francés, no tiene licencia de su amo, y será responsable el que lo abrigase á los perjuicios y se gratificará al que lo entregare ó dé noticia cierta de su paradero: en el almacen de muebles de Pedro Domingo. 4-5

Se ha estraviado de la casa de su amo la negra criolla llamada Petrona, el dia 12 de julio: envuelta en carnes, tiene una cicatriz en el brazo izquierdo, edad como de 30 años, color claro y vestido del partido de Pinar del Rio, haciendo que Rosario Punta de Batista, la persona que la entregue en aquel punto será gratificada, así como la que la abrigue será castigada con arreglo al Bando de buen gobierno. 4-7

PERDIDAS.

En la noche del miércoles 1.º del corriente agosto se ha caido un fardo de un cochino, conteniendo 12 cortes de un fardo de un cochino, brownerado, saliendo desde la Aduana, Obrapia, San Ignacio, Plaza de Armas, calle de O-Reilly, paseo de Tacon, calle de la Habana, calzada de la Infanta, calzada del Cerro hasta el camino de hierro, un poco antes de llegar á las Puentes, terreno por la misma direccion bajando á la Punta por la alameda, calle de Cuba hasta la de Chacon, calle de San Ignacio, plazuela de la Catedral, calle de Mercaderes y Obrapia hasta volver á la Aduana: se gratificará generosamente al que lo entregue en la cochera del Sr. Intendente calle de la Obrapia n. 126. 4-3

Se ha estraviado el viernes por la noche en el barrio del Angel un perrito color de azucar manchado de blanco, es cuatro ojos, tiene la punta del rabo blanca y entiende por Selin, la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en el colegio calle de Charon, última casa de la puerta de Colon, n. 30, será gratificada. 4-5

Se ha estraviado el n. 19,166 de la lotería que se ha de celebrar el 9 del corriente: es medio billete folios 3, 4, 5 y 6, contraseña 197. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Reina n. 113, advirtiendo que se tienen tomadas las medidas para en caso que salga premiado. 3-5

Se ha perdido un diez y seis avo del billete n. 3,023 y 2.º del sorteo que ha de verificarse el dia 9 del actual: se suplica á la persona que lo halle se sirva entregarlo á D. Ildefonso de San Antonio de los Baños, quien gratificará en caso de que salga premiado. 3-7

El sábado 4 del corriente se ha estraviado tres carteras desde la calle del Teniente Rey á la de O'Reilly bajo de un sobre dirigido á D. Pedro Remicio Martinez: se suplica á la persona que las haya encontrado venga la bondad de entregarlas en la lechería de la Corona calle del Teniente Rey esquina á la de San Ignacio. 4-7

MUEBLES &.

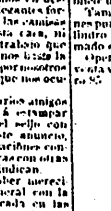

UN HERMOSO quitrin con su caballo, arreos y demás necesario, guarnecido de plata como tambien los arreos, con sus bridas, pasadores y espuelas de lo mismo: por no necesitarlo su dueño, calle de la Merced barbería de D. Juan sanz darán razon, como tambien del traspaso de una vacatera que entiende de costura y calzado. 10-27

No nos detendremos en describir las bellas y elegantes formas que de hoy dia las camisas que se hacen en esta casa, ni tampoco el delicado trabajo que en ellas se emplea, nos basta la recomendacion que por nosotros hacen las personas que nos ocupan.

A instancias de varios amigos nos hemos decidido á estampar en nuestras obras el sello con que se encabeza este anuncio, para evitar equivocaciones confundiendo las nuestras con otras agenas que nos perjudican.

Satisfechos de haber merecido la confianza general con la recomendacion de nuestras camisas, ofrecemos no desvanecer jamas obtenida los mismos favores, confiando siempre en la fabricacion de nuestras camisas de dicho líquido. El precio de cada caja es de 35 ó 36 rs. vn., pero comprando una docena de cajas en 5 ó 6 rs. fs. la caja. Al que continúe consumiendo de este vino y devuelva la caja con sus 12 botellas vacías se le descontarán 6 rs. fs.—Se vende en la calle de Cuba n. 118, entre las de Lamparilla y Obrapia. 8-7

VINATERIA Y CERVECERIA

CALLE DEL OBISPO Nº 86.

A medio y cuartillo sencillo la botella de vino de Burdeos.—Idem á 1, 1½, 2, 3, 4 y 5 rs. vellon. Un paradero á 20, 22 y 24 rs. fs. Vino de Burdeos, terciado, de 2 á 8 rs. la botella. Cerveza de su tal, 10 rs. fs. botella. Cerveza de Munich y de Inglaterra á 4 rs. fs. la